



Facultad de
Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Carrera de Sociología

Religión y cárcel: significados denotativos que se hacen miembros evangélicos extramuros, que predicán en pabellones evangélicos de recintos penitenciarios en la región de Valparaíso y Metropolitana

MELISSA DANIELA BARRIOS BUSTAMANTE

Memoria para optar al Título de Socióloga

Profesor guía

Fernando Valencia

Valparaíso, Chile

Noviembre de 2023

Agradecimientos:

Para comenzar agradezco a Dios por ser mi fortaleza.

Mis padres Aida Bustamante y David Barrios, por incentivarme a toda costa de estudiar. Por el esfuerzo de darme educación y mucho amor.

Mi hermano David y mis hermanas Angélica, Saray y Ester por ser mis principales pilares y motivación para seguir.

Martín Marchant por escucharme, por intentar buscar solución en esta investigación cuando yo veía todo nublado, por secar mis lágrimas y apoyarme.

A mi mejor amiga Rafaela por apoyarme en mi proceso de vida y educacional, porque cuando la necesite siempre estuvo.

Mi profesor guía por dar soluciones y linear el estudio.

A todas las personas que aceptaron que los entrevistara, ya que, sin ellos no podría ser posible la presente investigación.

Tabla de contenido

Agradecimientos:	2
Resumen:	5
Abstract:	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: FORMULACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	8
1.1 Presentación del problema:.....	8
1.2. Contextualización:.....	10
1.3 Justificación y relevancia:	13
1.4 Formulación de la pregunta:	14
1.4.1 Pregunta de investigación:	14
1.4.2 Objetivo general:	14
1.4.3 Objetivos específicos:.....	14
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	16
2.1 Estado del arte:	16
2.1.1 Pacificación en entorno de violencia:	17
2.1.2 Reinserción social / rehabilitación:	18
2.1.3 Gobernabilidad y poder:	20
2.1.4 Estudios relacionados a las congregaciones evangélicas que evangelizan en las cárceles:	22
2.2 Marco teórico	24
2.2.1 Teoría de significados en la sociología por Alfred Schutz.....	24
2.2.2 Teorías de Foucault:	25
2.2.3 Teorías de la religión:	28
2.2.4 Sistema Punitivo: Ben Crewe	31
CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO	34
3.1 Metodología:	34
3.2 Técnicas de recolección de datos:.....	35
3.3 Muestreo: Selección de informantes:.....	37
3.4 Técnicas de análisis de datos:	38
3.5 Consideraciones éticas:	39
3.6 Informe de trabajo preliminar en terreno:.....	39
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS	41
4.1 Miembros evangélicos: su creciente presencia en los recintos penitenciarios:	41

4.1.1 Acercamiento de los entrevistados con las personas privadas de libertad:.....	44
4.1.2 Relación con la teoría de la predestinación de Max Weber	49
4.1.3 Religión en cárcel de alta, mediana y baja intensidad:.....	51
4.1.4 Formas de congregarse a la religión evangélica en cárcel femenina:	52
4.2 Modificación de gobernabilidad, pacificación y reinserción social producto de las prácticas evangélicas:.....	55
4.2.1 Modos de gobernabilidad en pabellones evangélicos y la influencia hacia la disminución de la violencia y la reinserción social:	55
4.2.2 Teoría de Michael Foucault y su relación con los pabellones evangélicos:	60
CONCLUSIONES	61
Referencia Bibliográfica:	63

Resumen:

La presente investigación tiene por objetivo realizar un estudio sobre los significados que tienen miembros evangélicos extramuros, que predicán en pabellones evangélicos de recintos penitenciarios dentro de la región de Valparaíso y Metropolitana. El propósito es analizar las prácticas religiosas en dichos pabellones y la influencia que ejercen hacia formas diversas de gobernabilidad. El estudio tuvo como metodología un enfoque cualitativo, para ello se entrevistaron a siete personas, entre éstos, seis hombres y una mujer, que son partes de congregación evangélica y que predicán en recintos penitenciarios. De este modo, se pudo indagar sobre la dinámica en las cárceles masculinas y femeninas. Las entrevistas nos permitieron encontrar diversos significados sobre las estrategias que tienen las congregaciones evangélicas extramuros a la hora de predicar en las cárceles.

Palabras Claves: Recinto Penitenciario, pabellones evangélicos y estrategias de gobernabilidad.

Abstract:

The present research aims to conduct a study on the meanings held by evangelical members who preach in evangelical pavilions within penitentiary facilities in the Valparaíso and Metropolitan regions. The purpose is to analyze religious practices in these pavilions and the influence they exert on various forms of governance. The study employed a qualitative approach, involving interviews with seven individuals, including six men and one woman, who are members of an evangelical congregation and preach in penitentiary facilities. This allowed for an exploration of dynamics within both male and female prisons. The interviews enabled the identification of diverse meanings regarding the strategies employed by extramural evangelical congregations when preaching in prisons.

Key Words: Penitentiary Facility, Evangelical Pavilions, Governance Strategies.

INTRODUCCIÓN

La presente memoria tiene por objetivo investigar los significados denotativos que poseen miembros evangélicos extramuros que predicán en recintos penitenciario de la región de Valparaíso y Metropolitana. El estudio nace con la idea de investigar grupos que tienen relación con anomia en la sociedad, por tal razón es que el trabajo se relaciona con cárcel. Sin embargo, el foco principal está dirigido hacia los miembros evangélicos que predicán en los sistemas punitivos, ya que despierta interés y toma relevancia cómo aquellos creyentes influyen en el comportamiento de los internos, pudiendo modificar formas de gobernabilidad en pabellones de la cárcel, con ello, incidiendo en reinserción social, resocialización y disminución de la violencia.

Por tal razón, La pregunta de investigación tiene relación en los significados denotativos que se hacen miembros evangélicos que predicán en el sistema penitenciario el despliegue de los pabellones – iglesias, y cómo actúan como agentes de transformación social en la cárcel. Del mismo modo, la labor de estos predicadores religiosos no solo se limita en las creencias religiosas, sino que también genera impacto a las dinámicas de gobernabilidad y como consecuencia, una serie de transformaciones sociales en los pabellones evangélicos.

A medida que los recintos penitenciarios se convierten en un espacio de interacción entre lo religiosos con lo carcelario, surge la necesidad de comprender ramificaciones que se originan producto del trabajo que realizan miembros evangélicos en el espacio carcelario. Por tal razón, el estudio planteó examinar los procesos de cambio de gobernabilidad y poder que surge como consecuencia de la presencia activa de miembros religiosos.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero presenta el tema, donde se hace una contextualización y justificación del trabajo. El segundo, trata sobre el estado del arte y marco teórico, donde se exponen estudios que se han hecho sobre el tema de religión en la cárcel y teorías por parte de Foucault, Durkheim y Weber.

El tercer capítulo está relacionado con la metodología y la recaudación de información. Finalmente, el último apartado, está vinculado con el análisis de datos, donde

se hace análisis de lo expuesto por los entrevistados con las referencias bibliográficas que se utilizaron en el marco teórico.

Por medio de esta investigación se propone contribuir al conocimiento sociológico, especialmente en áreas de sociología, religión y cárcel, proporcionando una perspectiva analítica de los significados que se hacen miembros evangélicos y su incidencia en la configuración de transformación de ordenamiento social, relacionado con gobernabilidad y nuevas formas de convivir en el espacio de pabellones – iglesias.

CAPÍTULO 1: FORMULACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Presentación del problema:

El presente trabajo tiene como propósito estudiar la función que cumple la religión protestante evangélica con formas diversas de gobernabilidad en los pabellones evangélicos de los recintos penitenciarios (RP) en la región de Valparaíso y Metropolitana. El estudio se enfocó en los miembros evangélicos del medio libre que predicán en las cárceles, ya que, se estudia los significados denotativos que ellos tienen con relación a las formas de gobernabilidad que se genera en los pabellones – iglesias. Particularmente, se estudió a miembros evangélicos extramuros que se encuentran predicando en la cárcel de Colina 1, Limache, Camino la pólvora (Valparaíso), y Puente Alto. Esta investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo, donde se entrevistó a siete adeptos que pertenecen a congregaciones evangélicas y que predicán en Recintos Penitenciarios. El propósito fue analizar las prácticas religiosas en dichos pabellones y la influencia que ejercen hacia formas diversas de gobernabilidad. donde se podrá analizar cómo la religión evangélica influye en las formas de gobernabilidad de los reos que se evangelizan en la cárcel. Con ello, se podrá investigar sobre el modo de vida, normas, valores, costumbres de aquellos pabellones que poseen una dualidad entre pacificación en un entorno de violencia, y bajo la apreciación y significados que tienen las personas que realizan el trabajo de evangelizar a las personas que son señaladas con mala conductas y que están dentro de las cárceles.

La idea de castigar a un sujeto que ha cometido un delito ha existido hace siglos, en el tiempo colonial en Chile, el sistema represivo se basaba en castigar con represalias físicas y humillación públicas. Esto fue heredado de las costumbres europeas, en donde se castigaba físicamente bajo la convicción de torturar y amedrentar; los habitantes locales podían tomar represalias contra el sujeto castigado, a quien, en ocasiones, lograban asesinar. La idea de esta forma de castigo era separar a los individuos más peligrosos del resto de la sociedad. Sin embargo, en el siglo XIX el mecanismo de control cambió paulatinamente. Chile optó por innovar en el sistema penitenciario siguiendo el modelo instaurado en Estados Unidos y

Europa. El eje principal ya no era separar al reo de la sociedad como manera de precaución, sino más bien, el de rehabilitar y corregir. Este cambio de mecanismo de control fue un producto de la transformación social propiciada en el siglo XIX por la sociedad moderna. Michel Foucault lo evidencia en el libro *Vigilar y castigar*, donde manifiesta que la forma de castigar un acto delictivo en la actualidad radica sobre el castigo del alma del individuo más que a su cuerpo, al mismo tiempo que, el autor habla sobre gobernabilidad y poder, diciendo que en las prisiones el poder se ve influenciado con la disciplina que procuran ahí, donde promueven corregir al individuo: “El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y retirar, tiene como función principal “enderezar conductas”, o sin duda, hacerlo para retirar mejorar y sacar más” (Foucault, 2009, p. 199).

Del modo que se mencionó anteriormente, existe una dualidad al interior de los pabellones religiosos, entre: violencia – pacificación y profano – sagrado. De este modo, la vida carcelaria religiosa permite que haya una identidad diferenciada de aquellos individuos que son congregantes en una iglesia evangélica que no pertenecen a un sistema penitenciario, en donde, los prohibidos de libertad sintetizan elementos carcelarios y religiosos, generando sistemas de jerarquía, autoridad, gobernabilidad, ordenamientos, pero al mismo tiempo albergando un sistema de criminalidad y violencia. Como explicó Joaquín Algranti (2012) en su artículo sobre las formas de habitar los pabellones evangélicos, en estos se manifiesta una división del trabajo, en el cual, cada integrante tiene una función específica hacia los rituales religiosos, ya sea como pastor, guía, miembro u oyente. En otras palabras, produce que la división del trabajo producto de la religión genere un sistema de jerarquía relacionada a una manera de gobernabilidad en las cárceles.

En relación con los estudios que se han realizado sobre religión y sistema penitenciario, se encuentran mayormente investigaciones hacia temas de reinserción social, gobernabilidad y pacificación, rescatando estudios realizados en América Latina y Chile. En estos estudios se evidencian dos enfoques: gobernabilidad y poder en los pabellones evangélicos dentro de sistemas penitenciarios, donde Argentina ha logrado variados estudios sobre el tema; y la de rehabilitación / reinserción social, donde los investigadores Chilenos se han enfocado con más interés.

Además, las cárceles se rigen por intensidad, donde existen claras diferencias entre un recinto penitenciario de mediana seguridad con uno de máxima seguridad. Por ello, es clave entender en qué intensidad de rigurosidad se encuentra los recintos penitenciarios que atienden los hermanos evangélicos que predicán en las cárceles, dado que ellos son nuestro objeto de estudio, donde los estudios realizados se manifiesta una influencia en el comportamiento de los privados de libertad que pertenecen a pabellones evangélicos y el grado de intensidad. En el enunciado de justificación y relevancia de la investigación se expondrá con mayor detalle este aspecto.

1.2. Contextualización:

El sistema penitenciario (SP) tiene como función privar de libertad a las personas que son condenadas por transgredir valores sociales, por lo que, existe un incentivo por parte del Estado y otras organizaciones (como la religión católica y evangélica) en la función de reinsertar / rehabilitar socialmente al individuo condenado. En otras palabras, el SP tiene como enfoque para Pollock: Pollock, citado en Sanhueza y Pérez (2019)

El encarcelamiento en función de cuatro grandes propósitos que la sociedad le otorga: retribución (devolver al infractor el daño que causó); incapacitación (impedir que el ofensor siga cometiendo delitos al estar encerrado); disuasión específica y general (desincentivar, a través del castigo, a que tanto el ofensor mismo y otros miembros de la sociedad cometan actos desviados) y rehabilitar (que el paso por la cárcel prepare al ofensor para reintegrarse a la sociedad de una manera prosocial) (P. 85).

Situándonos en el contexto chileno, las personas privadas de libertad en agosto del año 2023 en Chile eran 52.174 habitantes, entre los cuales el 7,7% son mujeres, mientras que el 92,3% son hombres, evidenciándose claramente la brecha de sexo entre los reos. De igual modo, en tema de localidad, la región Metropolitana es la que posee mayor porcentaje de reos, cerca de 18.000 personas, mientras la región de Valparaíso presenta 4.981 personas privadas de libertad. De la población global de reos, Gendarmería (2023) indica que 16.578 personas pertenecen a la religión evangélica.

La fundación Paz Ciudadana en su reporte sobre criminalidad y daño en Chile (2022), expone que desde el 2005 hasta el 2020 existen tres periodos diferentes del delito, el primero se sitúa entre el año 2005 – 2011, el segundo entre 2012 – 2019, y, en tercer lugar, el año 2020. El cual, permite por primera vez en Chile observar la dimensión de la actividad delictual en términos de daño.

En particular, se puede observar que, respecto al 2005, tanto el delito como el daño han aumentado sostenidamente. La cantidad de delitos alcanzó su punto más alto en el año 2011 (55,8%), mientras que el daño tuvo su mayor incremento el año 2014 (37,9%) (Fundación Paz Ciudadana, 2022, p. 9).

El informe de Paz Ciudadana está fundado en perspectiva de las variables de delito y daño, por lo que manifiesta que en algunos periodos se puede evidenciar una disminución del delito, sin disminuir el daño, o también, puede suceder con un aumento de daño, mientras que, en otros periodos existe una disminución de daño, pero con una tasa alta de delito.

En lo que respecta al contexto evangélico en las cárceles, los inicios del trabajo carcelario evangélico se remontan a mediados de la década de 1980 tras la iniciativa de Luis Mussiet Gajardo (ahora pastor de la iglesia Bautista), quien empezó a frecuentar y conocer el sistema penitenciario de la cárcel de San Miguel. Esto influyó en el acercamiento de las iglesias protestantes al sistema penitenciario en Chile, ya que en esos años existía una preocupación mínima por parte del mundo evangélico nacional. Así, poco a poco las iglesias evangélicas empezaron a tomar territorio en este espacio de encierro.

Ya con la ratificación de la Ley de Culto, en el año 2000, puede decirse que nacen oficialmente las capellanías nacionales. Pese a que todo comenzó a funcionar unos años después por falta de reglamentación, Gendarmería de Chile apresuró el proceso y nombró a un cura como capellán nacional católico y a Luis Mussiet como el capellán nacional evangélico. Ellos fueron los primeros en la historia dentro del servicio penitenciario, y el pastor bautista todavía continúa allí (Araya y Escada, 2017, p. 50).

En América Latina existen múltiples iniciativas de trabajo carcelario propiciada por diversas congregaciones religiosas, ya sea católica o protestante, quienes comprenden que en

el preso está Cristo, por ello se plantean objetivos espirituales con la finalidad de acercarlos al camino de Dios. Uno de los programas más reconocidos de América Latina es APAC (Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados), conocido entre los internos como Amando al Preso, Amarás a Cristo, programa que tiene su origen en Brasil en la década del 70', y que nació con el objetivo de buscar la transformación interior del preso; hoy está presente en 122 países del mundo. Con ello, impulsa una vida de rehabilitación social para el interno al promover la restauración espiritual, la vida familiar, el estudio, el trabajo, entre otros aspectos. En Chile la denominación que tendrá mayor vinculación con el programa penitenciario es la Iglesia Metodista Pentecostal, la cual fundamenta su trabajo en mecanismo de reinserción por medio de valores sociales con respecto a la autoridad.

Los valores sociales que propugna el pentecostalismo suponen el respeto al principio de autoridad, la legitimación del trabajo, el ascetismo, la defensa de la familia monógama, los que establecen la estabilidad familiar y la integración de sus miembros a la sociedad nacional por la vía laboral, puesto que son considerados trabajadores honrados y respetuosos (Mansilla, 1998, citado en Sanhueza, 2019, p. 112).

De igual modo, las maneras de operar de congregaciones religiosas es que generan un sistema de poder, modos de vida y gobernabilidad por medio de estos pabellones, en donde existe relación entre poder / gobernabilidad con reinserción / rehabilitación social.

Siguiendo con lo descrito anteriormente, es sugerente hablar sobre el milagro evangélico, acto al que se le atribuye la disminución de la violencia dentro de los sistemas penitenciarios gracias a las practicas cristianas - evangélicas que existen en el lugar:

Uno de los efectos de los programas de la APAC que sí cuenta con abundante evidencia en cárceles latinoamericanas sería la reducción de la violencia al interior de los penales y la habitación de espacios penitenciarios con mejor infraestructura. Así, se ha hablado, de un cierto *milagro evangélico* al interior de las cárceles, que consiste en la auto – gobernanza y auto – regulación de los propios internos en algunos módulos o espacios colectivos que son facilitados por la administración Gendarmería (Sanhueza, 2019, p. 112).

1.3 Justificación y relevancia:

Indagar entre un grupo de creyentes evangelizadores y sus significados es pertinente, porque el estudio se enfocó a las formas de gobernabilidad que existen en los pabellones evangélicos, donde las predicas de los miembros religiosos generan una transformación de ordenamiento social, por esto, es que las personas que formarán parte de este estudio serán miembros que pertenecen a una congregación evangélica y que trabajan en función de evangelizar en pabellones evangélicos de recintos penitenciarios que se encuentran en la región de Valparaíso y Metropolitana, específicamente cárcel de Colina 1, Puente Alto, Limache y Camino la Pólvora (Valparaíso). Esto, debido a que esta investigación busca abordar el papel que ocupan los dispositivos religiosos en función de la estrategia de gobernabilidad, refiriéndonos a “la auto – gobernanza y auto – regulación de los propios internos en algunos módulos o espacios colectivos que le son facilitados por la administración gendarmería” (Sanhueza, 2019, p. 112). Donde, se podrá analizar y concluir si existe relación entre la gobernanza con mayor pacificación que el resto del sistema penitenciario. Asimismo, se indagará en los significados de estos miembros evangélicos extramuros que realizan trabajo religioso en sistemas penitenciarios, de acuerdo con la teoría de significados de Alfred Schutz (2016).

De igual modo, a pesar de que existen estudios que van dirigidos a la sociología de la cárcel y la religión, acontece que en Chile ha tenido un mayor énfasis el tema reinserción / rehabilitación social, mientras que, bajo la premisa de religión y cárcel asume importancia la gobernabilidad que hay adentro de los pabellones evangélicos, sobre los que destacan estudios argentinos que han puesto los cimientos del tema. En relación con aquello, esta investigación busca indagar principalmente el papel que ocupan dispositivos religiosos evangélico hacia las estrategias de gobernabilidad en espacio de encierro, buscando reflexionar sobre el ordenamiento social que implica el trabajo de congregaciones en el sistema. De esta forma la investigación estaría ayudando a enriquecer el campo de estudio pudiendo enfocarlo al caso chileno, por lo cual, nos permitiría ampliar el foco de investigaciones realizadas en América Latina y Chile entorno a la temática propuesta.

Asimismo, como se ha advertido, el contexto social en el que se desarrolla la problemática cambia al ser un recinto penitenciario de mediana seguridad comparado con uno de máxima seguridad. Por tal razón, las personas a quienes se les realizará el estudio conocen cárceles de diferentes magnitudes, se podrá reflexionar sobre la religiosidad de los internos por diferentes intensidades de los recintos. Como explica Manchado (2016) la religión se manifiesta de diferente manera dependiendo del sistema penitenciario de mediano o máxima seguridad. Describe que los miembros internos de las cárceles de mediana seguridad son rigurosos con las ordenanzas de las congregaciones religiosas, ya que, al pertenecer a un recinto penitenciario de mediana seguridad apuntan a tener condenas más reducidas en temporalidad (en comparación con recinto penitenciario de máxima seguridad). Esto permite que los pabellones evangélicos, al ser un espacio con mayor pacificación que el resto del recinto, puedan tener conductas más accesibles de disminución de violencia, lo que consiente obtener una sentencia reducida por buen comportamiento o que no le aumenten años de condena. Al contrario, en los sistemas penitenciarios de máxima seguridad los presos no apuntan a salir luego de ahí, por lo que, los pabellones evangélicos no son tan rigurosos, con lo que se permite y lo que no, donde las personas que viven en los pabellones evangélicos tienden a no ser tan apasionados espiritualmente como en los recintos de mediana seguridad.

1.4 Formulación de la pregunta:

1.4.1 Pregunta de investigación:

¿Qué significados se hacen los miembros evangélicos que predicán en el sistema penitenciario al despliegue de pabellones evangélicos, y cómo estos actúan como agentes transformadores de la gobernabilidad al interior de estos recintos carcelarios?

1.4.2 Objetivo general:

Analizar Los significados y transformaciones que los miembros evangelizadores extramuros consideran se dan en las formas de gobernabilidad dentro de los pabellones evangélicos.

1.4.3 Objetivos específicos:

Analizar los significados diversos que han tenido miembros evangélicos que predicán al interior de recintos penitenciarios sobre formas diversas de gobernabilidad

(pacificación, rehabilitación) a partir de la existencia de prácticas religiosas en los pabellones.

Analizar los principales mecanismos que las congregaciones evangélicas utilizan al interior de los pabellones en función de ampliar su presencia.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte:

Disponiendo las cárceles un sistema de control propio, los cuales pueden estar inmerso en factores como violencia, poder y gobernabilidad. Erving Goffman habla sobre establecimientos sociales o mejor conocidos como institución total, queriendo referirse a un “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1961. p. 13). El autor se refiere a los internos de hospitales psiquiátricos, no obstante, al hablar de institución total alberga de igual manera a los internos que pertenecen a la cárcel, el cual, una de las consideraciones que debe poseer la sociología para Goffman es estudiar la estructura del yo que tienen los internos. Siguiendo con la línea de Goffman, Joaquín Algranti (2012) argumenta que:

el interés de los establecimientos de clausura radica en la enorme capacidad que poseen para transformar a las personas, redefiniendo la identidad social forjada extramuros sobre la base de las aptitudes que demanda el juego de adecuación activa y de resistencia al medio y las posibilidades que ofrece para producir una nueva definición de sí mismos y de la realidad que los rodea. (p. 2).

En las cárceles se originan formas de vida propias del entorno, existe una administración en gobernabilidad, jerarquía, autoridad y poder por parte de gendarmería, pero existiendo una alta tasa de la violencia. “Las instituciones suelen entrar en crisis cuando pierden autonomía frente a los asuntos externos e internos. (...) para la institución es una forma entre otras de responder al problema de la gobernabilidad”. (Algranti, 2012. P. 3 - 4). El autor argumenta que cuando se pone en crisis la gobernabilidad adentro de los sistemas penitenciarios, los encargados y responsables de administrar entregan cierto poder hacia otros individuos o instituciones, donde los encargados religiosos toman un papel que anteriormente ya hemos hablado y es el de gobernar y administrar una parte de la cárcel, sin embargo, gendarmería sigue teniendo la autoridad máxima.

Siguiendo con el trabajo, haremos una revisión de los estudios que se han realizados con relación al sistema punitivo, el cual será bajo subcapítulos de los factores de: Pacificador en entorno de violencia, reinserción social / rehabilitación, táctica de gobernabilidad y estudios relacionados con congregaciones evangélicas que evangelizan en las cárceles.

2.1.1 Pacificación en entorno de violencia:

Con el aumento de violencia y mal comportamiento por parte de los reos, gendarmería entrega cierta facilidad de gobernar en algunos pabellones a congregaciones de índole religiosas con la finalidad de que se manifiesta una disminución de violencia en la cárcel. Hablando del contexto de pacificación que se manifiesta producto de las congregaciones Manchado argumenta que “el principal efecto que el SP reconoce al dispositivo religioso evangélico-pentecostal es el de la pacificación. Lograr que los enfrentamientos disminuyan, que la cárcel funcione “sin novedades”. (Manchado, 2016. P. 50).

En el contexto de esta investigación y del párrafo anterior, se puede ejemplificar lo que sucedió en el sistema penitenciario de la cárcel de Coronda (Unidad 1) en Argentina, en el cual, se manifestaba una gran violencia dentro del SP, donde detonó un conflicto y murieron internos, además se manifestó la labor que hicieron congregaciones religiosas para contener la violencia.

La principal causa de esa “cordial” recepción fue el ascenso de la violencia intramuros y el presentimiento de que el estallido estaba cerca. Finalmente, el estallido sucedió —y de la peor manera— en abril de 2005 cuando dos pabellones de la UP n° 1 se “enfrentaron” ocasionando la muerte de 14 detenidos, en la que fue conocida como la peor tragedia de la historia del SP santafesino, la “masacre de Coronda”. Ya con el reconocimiento formal —no legítimo— los pastores evangélicos jugaron un papel fundamental para amainar la violencia desatada durante esa jornada, impidiendo además que no se extendiera a otros pabellones del penal. (Manchado, 2016. P. 50).

Desde otro enfoque, pero bajo el mismo tema de pacificación en entorno de violencia, Manchado tiene un artículo donde explica que existen formas de actuar por parte de los internos bajo una sumisión – insumisión. Esto es por medio que el individuo actúa mediante de un buen comportamiento, o sea, sin violencia, con la finalidad de que es más fácil que

funcionarios lo puedan ayudar. Estar en los pabellones evangélicos estructuran una forma de ser, donde por medio de estar en aquel lugar pueden tener mayor facilidad a la hora de querer algo, e incluso, al tener un buen comportamiento pueden llegar a reducir su estadía en el SP, ya que, en aquellos pabellones se incentiva tener un buen actuar. “En situaciones como la descrita, se hace presente el discurso religioso, que logra que el preso cumpla el último periodo de la condena reduciendo probabilidades de conflictos con otros detenidos o con las autoridades”. (Manchado, 2014. P. 87).

Lo contradictorio que describe el autor, es que, bajo la idea de sumisión se evidencia una insumisión, a esto se refiere que los reos evangélicos piden algo, como por ejemplo ser atendidos por un médico, de manera diferente que el resto de los reos, por ende, con una menor violencia, generando una mejor aceptación, por lo que es más factible que lo puedan ayudar.

Las insumisiones, en tanto resistencias al poder carcelario, no se expresan en el enfrentamiento directo con los actores institucionales, como la agresión a un guardia carcelario o la toma de rehenes, sino más bien tras pequeños gestos de aceptación. (Manchado, 2014. P. 86 – 87).

2.1.2 Reinserción social / rehabilitación:

Como se ha ido explicando desde el comienzo de la investigación, el sistema penitenciario en el contexto de una sociedad moderna tiene como finalidad el encierro con el objetivo de corrección hacia la persona que cometió un delito social, por lo que, “El sujeto debía ser encarcelado, disciplinado y adoctrinado para regresar a un orden social y productivo del cual había sido excluido transitoriamente” (Manchado, 2016. P. 38). Esta cita de Machado muestra la idea que se tiene bajo el control de la cárcel, con lo que es privar de libertad para rehabilitar al individuo, en el cual, es ahí donde la religión evangélica toma un papel de insertarse en las cárceles, pudiendo generar una resocialización al condenado.

Asumir que han sido ovejas descarriadas, que perdieron el curso de la normalidad y que la religión viene a subsanar la desviación, es reafirmar el objetivo correccional y reconocer la capacidad resocializadora de la religión. (...) estar convertido en términos religiosos es estar resocializado en términos carcelarios (Manchado, 2015. p. 292)

Para que funcione la idea de rehabilitar al individuo, la religión evangélica genera modo de vida bajo gobernabilidad, autoridad, poder y jerarquía adentro de las cárceles, con ello, el detenido posee un estilo de vida diferente al que tenía antes de entrar a esos pabellones, donde

El detenido despliega el discurso religioso en tres dimensiones temporales: lo que era y no quiere volver a ser (“cachivache”); lo que es y quiere dejar de ser (“hermanito”), y, por último, lo que será para no volver a ser aquello que alguna vez fue (no-presos). Se trata, entonces, de una construcción discursiva que manifiesta pertenencia identitaria al pabellón religioso (reconocerse como “preso-hermanito”) y, a la vez, no-pertenencia al dispositivo carcelario (proyectarse como no-presos). Pertenecer a un espacio particular (el pabellón) para abandonar uno general (la cárcel) (Manchado, 2014. p. 96).

El por qué algunos detenidos vuelven a delinquir mientras otros se abstienen de las conductas desviadas tiene diferentes dimensiones, Guillermo Sanhueza (2019) habla en su artículo de los desafíos de los programas basados en la fe para la reinserción en Chile, donde manifiesta que uno de los elementos claves para la prevención del delito es que el individuo tenga un empleo; sin embargo, esto no es fácil, ya que poseen antecedentes penales, además que la mayoría de los reclusos en Chile sufren de una baja educación formal, donde el SP suele ofrecer escasa ayuda e incentivo de capacitación laboral y/o nivelación educacional. Igualmente, no es tan solo el bajo nivel educacional y el no tener un mayor acceso laboral, sino que de igual modo la literatura ha identificado otras variables que influyen sobre la reinserción social, como son los casos de problemas de salud y salud mental, abuso de sustancias, daño de relación familiar y no apoyo social, lugar de estadía y larga distancia entre residencia y lugar de trabajo (Sanhueza, 2019).

Como dato en relación con las personas que retornan a la cárcel, es el trabajo que hace el sistema penitenciario, donde el castigo como forma de privar de libertad y la idea de reinserción no llegó a ser suficiente para cambiar la resocialización del individuo. En lo expuesto por el estudio de Propuesta de modelo integral de reinserción social para infractores de ley, explica que:

Como muestran los estudios de reincidencia nacionales, una de cada dos personas que egresan de las cárceles, son condenadas nuevamente. Este indicador, muestra un bajo desempeño del sistema penitenciario en la prevención de la reincidencia delictual. Si bien, el Estado de Chile ha efectuado esfuerzos por generar oferta especializada, existen importantes brechas de coberturas de los programas, estos cuentan con recursos reducidos para ejecutar sus actividades y en general desarrollan intervenciones con bajos estándares de calidad y sin base en la evidencia de aquellos programas que sí han mostrado resultados en la reducción de la reincidencia delictual (Morales, Pantoja, Piñol, Sánchez, 2018. P. 8).

Además, La reinserción social de un ex interno es complejo, en el cual, los trabajos de reinserciones que se realizan en las cárceles pueden llegar a ser insuficientes, donde al momento de salir debe lidiar con la realidad de haber pertenecido a un sistema penitenciario, donde el apoyo para seguir alejados de la violencia llega ser insuficiente, sin embargo, las iglesias evangélicas adoptan un trabajo y ayuda hacia la resocialización en las cárceles.

desde la literatura se ha evidenciado que, desde la cárcel, difícilmente se puede resocializar. Una persona no aprende a vivir en sociedad si está encarcelada. Es una paradoja estructural del sistema. Y las iglesias evangélicas han apoyado disminuir los niveles de reincidencia, mediante el cristianismo con elaboración de cánticos, entre otros. Hay ejemplos de otros países que se han reducido el 10% esta reincidencia (Dufraix y Mansilla, 2021. P. 1).

2.1.3 Gobernabilidad y poder:

Algunos estudios sobre cárcel y religión están dirigido a gobernabilidad que existe en aquellos pabellones que son denominados evangélicos, por lo que, en este subcapítulo estaremos revisando la variada literatura que existe por parte de artículos del autor Mauricio Manchado.

Las iglesias empezaron a trabajar adentro de los sistemas penitenciarios paulatinamente, donde la iglesia católica fue la pionera en evangelizar en aquel lugar, aportando en creación y desarrollo de estos trabajos en el SP, sin embargo, las iglesias evangélicas pudieron estar más presente en la práctica de mostrar el evangelio, en otras palabras:

Si bien las parroquias o espacios destinados para rituales religiosos (misas, rezos, confesiones) existen desde antaño en las penitenciarías, la relación del preso con la Iglesia católica estuvo y está más vinculada con una práctica silenciosa y privada. Esa falta de ligazón, seguimos especulando, impidió generar nuevos espacios católicos en las cárceles, dando lugar así al surgimiento de otras religiones, como el evangelismo pentecostal (Manchado, 2015. P. 281).

Al permitir que entraran las congregaciones evangélicas a trabajar en el sistema penitenciario, generó un modo de gobernabilidad adentro de las cárceles, donde estas están fuertemente vinculadas en modos diferentes de vivir en dicho lugar, manifestando un nuevo ordenamiento, con significados y simbolismo de esos pabellones.

Dicha inserción implicó un nuevo ordenamiento social de los pabellones, acorde con las estructuras aplicadas por fuera de la prisión en las iglesias. Los pabellones-iglesia ocupan un lugar cada vez más relevante en la dinámica cotidiana de la prisión. Su organización implica una aceptada distribución de roles, funciones y relaciones de poder que inscriben a los detenidos en una duplicidad institucional y de autoridad (Manchado, 2014; 91).

La religión tuvo un papel importante en la incorporación de las bases de la sociedad Latinoamericana y Chile, luego de la independencia Chile sostuvo bases del catolicismo, en ello, se manifestaba poder, autoridad y gobernabilidad bajo la religión católica a la sociedad chilena. Por el contrario, luego de la disminución que tuvo la religión en el país, disminuyó poder y gobernabilidad que existía con respecto a la sociedad. Sin embargo, la religión evangélica en las cárceles vuelve a poseer gobernabilidad bajo los detenidos, producto del ordenamiento social.

El ingreso del dispositivo religioso evangélico pentecostal significó sobre todo una reconfiguración de las relaciones de poder dentro de la prisión, reconfiguración cuya novedad no era la incorporación del campo religioso en contextos de encierro, sino un “retorno” de la religión como táctica de gubernamentalidad (Manchado, 2015; 296).

La incorporación de estos mecanismos de modo de vida generó un nuevo ordenamiento dentro de las cárceles, en cual existe por medio de maneras de control por parte de gobernabilidad, de forma jerarquizada y de obediencia a la autoridad, entre pastor, líder, sirvo, conservo y hermanos, por lo que, de igual manera se manifiesta un carácter de vida de forma más pacífica.

En ese sentido es que en los pabellones-iglesia se configuran micro-panoptismos cuyo mayor efecto es la automatización del poder carcelario-religioso. Cada uno de los estamentos jerárquicos cumplen la función de vigilar a quien está debajo de él, e inclusive el siervo se sentirá observado por la autoridad religiosa externa cuando ésta visite los pabellones-iglesia (Manchado, 2016. P. 52).

Bajo lo que manifiesta Manchado, existen al menos tres variables para configurar una idea de los pabellones evangélicos, entre sus prácticas y discursos: “1) características de la iglesia externa (algunas pueden ser más o menos rigurosas con su seguimiento); 2) carácter de los siervos que lideran esos pabellones y 3) perfil institucional de la prisión en la que se insertan” (Manchado, 2016. P. 46). Como se planteó, existe toda una forma jerarquizada de organizar los pabellones, desde el capellán de la cárcel que va a predicar y ver que todo funcione a lo acordado, hasta los hermanos / feligreses que obedecen la autoridad.

Dijimos ya que el ordenamiento social de los pabellones-iglesia daba indicios de una organización similar a la del SP. El orden jerárquico y verticalista prevalece en los pabellones-iglesia y es justificado por los dispositivo religioso y encierro detenidos al proyectar sus vidas en libertad. La autoridad es, en todas sus variantes, la expresión de Dios en la Tierra y debe ser respetada sin importar las consecuencias. Debe ser aceptado lo que dice el siervo en el pabellón, el pastor en la iglesia externa y los guardias en la prisión, y si existen abusos de autoridad, deben ser contemplados y superados (Manchado, 2015; 290 – 291).

2.1.4 Estudios relacionados a las congregaciones evangélicas que evangelizan en las cárceles:

Existen diversos estudios realizados hacia las congregaciones evangélicas y su incorporación a los recintos penitenciarios con la finalidad de evangelizar en dicho lugar. Manchado tiene un artículo llamado “La conquista religiosa del encierro. Pentecostalismo y

estrategias de gobierno en el sistema carcelario argentino” (2019), este estudio ayudó en la inspiración de la investigación presente. Su enfoque es el dispositivo religioso y su acercamiento con la gubernamentalidad de la cárcel de Argentina. Las iglesias evangélicas que llegan a los recintos penitenciarios generan acercamiento con los internos, teniendo una aceptación en ese espacio, por consecuencia, regulan las conductas de los reos. “Dispositivo generador de efectos concretos como la pacificación interna que le permiten, al pentecostalismo carcelario, posicionarse como una de las formas predilectas de regulación de las conductas en las prisiones argentinas” (Manchado, 2019. P. 3).

Con la línea del artículo anterior, Juan Vergara (2022) habla sobre el trabajo que realizan las iglesias evangélicas intramuros y extramuros como redes de apoyos a los internos de las cárceles o cuando están en el medio libre. Vergara argumenta que las iglesias que predicán en las cárceles tienen dos dimensiones que afectan al interno, las cuales son simbólica y social. En primer lugar, trata sobre el proceso de conversión del interno, con la idea de ser una nueva persona. En segundo, tiene relación con la red de apoyo que ofrecen los miembros evangélicos extramuros, donde lo pueden ayudar con la estadía, trabajo, motivación (Vergara, 2022).

Además, el autor utiliza el concepto de iglesia red, para referirse al apoyo que entrega la congregación al interno. “Estas iglesias funcionan como red de apoyo en áreas espirituales, sociales, económicas y culturales, que tiene como meta la reinserción social del preso” (Vergara, 2022. P. 10). Para el autor la reinserción que logran las iglesias se debe a su llegada a los sectores vulnerables, ofreciendo un mejoramiento a sus vidas.

Manchado (2021), en su artículo usa el concepto de desistimiento del delito en los pabellones iglesias, esto se refiere apartarse de la conducta antisocial, “entendido como el abandono de las prácticas ilegales, dependían fundamentalmente de los vínculos sociales entre miembros de una sociedad y las instituciones que operaban como controles sociales informales (trabajo, familia, escuela y comunidad)” (Manchado, 2021. P.5). Los miembros que predicán en las cárceles influyen en el desistimiento del delito, aportando en que el individuo no cometa un hecho fuera de la norma social.

Continuando con el tema, Andrea Vallejos utiliza el concepto de Gobernanza Pentecostal Carcelaria (2016), para referirse al rol activo de la sociedad civil, particularmente

de nominaciones religiosos extramuros que predicaban en los pabellones evangélicos y que transformaron ciertas conductas dentro del recinto penitenciario.

nos permitió dar cuenta de un tipo de cogobierno carcelario que reconoce en la administración religioso-penitenciaria del encierro el rol activo de la sociedad civil, particularmente a partir de la inserción de innumerables referentes y fieles de iglesias pentecostales -con todos los recursos (humanos, comunitarios, materiales y espirituales) que trajeron aparejados- y que incuestionablemente transformaron la cotidianeidad penitenciaria redefiniendo sus tradicionales ejercicios de autoridad (Vallejos, 2020. P. 4).

2.2 Marco teórico:

Hemos pensado cómo circulan las teorías y estudios que se han relacionado con la investigación, por esto, que encontramos como influyente hacer una revisión teórica en autores como Schutz (significado), Foucault (Heterotopía y poder) Durkheim y Weber (sobre religión) y Ben Crewe (en relación con el sistema punitivo).

2.2.1 Teoría de significados en la sociología por Alfred Schutz:

El sociólogo y filósofo Alfred Schutz despliega un análisis importante sobre la sociología comprensiva de Max Weber, donde su libro “La construcción significativa del mundo social (1932)” incorpora los fundamentos del pensamiento comprensivo, no obstante, es crítico con Weber ya que encuentra una ausencia de las distinciones conceptuales. Por ello, el autor encuentra su inspiración con Husserl, donde puede realizar la teoría de la fenomenología y del significado.

Los conceptos que el autor utilizó hacia los significados, en primero es el lugar del sujeto, donde está determinado por su entorno, por ende, la experiencia que ha tenido a lo largo de su vida tiene relación con la perspectiva que genera, pudiendo influir en la conciencia. Asimismo, existe la relación entre el sujeto y los otros, con ello se manifiesta una intersubjetividad, por lo que, el sujeto percibe aspectos de otros individuos, pudiendo tener ciertas conductas sociales aprendidas de los otros, además, el individuo puede tener una

relación social con otra persona, influyendo en la valorización del otro sujeto, en otras palabras:

mientras la primera es parte constituyente de la percepción, un “ser-aún-consciente de lo que ha-sido-inmediatamente-antes”, la segunda es un modo de la intuición, una presentificación temporal en el modo del recuerdo que, al carecer de la claridad de la retención, “no es indudable es su grado de evidencia (Laffaye, 2013. P. 7).

Como tercer punto, es que el sujeto realiza acciones que están cargadas de interpretaciones, donde a pesar de que no tiene la idea el sujeto de realizar un significado, otra persona puede de igual manera comprender e interpretar lo que siente el individuo.

Para finalizar el tema, queremos dejar una descripción que escribió Guillermo Laffaye sobre la teoría de los significados de Schutz.

nos permite pasar del plano pre-empírico y pre-fenomenico al plano fenomenico. Mientras que “viviendo en el flujo de la duración, sólo encontramos vivencias no diferenciadas que se funden unas con otras en un continuum fluyente”, a partir del “Acto de atención reflexiva” dejo de estar inmerso en el flujo, “dejo de vivir simplemente en la corriente de duración pura” para “aprehender” una vivencia, distinguirla, ponerla de relieve, destacarla de otras vivencias, volverla objeto de atención (Laffaye, 2013. P. 8).

2.2.2 Teorías de Foucault:

2.2.2.1 *Heterotopía: Otros lugares.*

El filósofo Michael Foucault en la década de los 60' elaboró el concepto de Heterotopía, con la finalidad de abarcar y describir ciertos espacios, ya sea culturales, institucionales o normativos que pertenecen a otros, el cual, tiempo y espacio empieza a jugar un papel relevante.

como "espacios delineados por la sociedad misma, y que son una especie de contra-espacios; una especie de utopías efectivamente verificadas donde todos los demás espacios reales que pueden hallarse en el seno de una cultura están a un tiempo representados, impugnados o invertidos" (García, 2014. P. 1- 2).

A diferencia de la utopía que es un lugar donde todo es bajo el ideal deseado y la distopía es por el contrario lo malo e indeseable, la heterotopía llega bajo el fundamento de ser otro lugar o un lugar diferente, como lo explica Marisol Michilot Yalán, en su estudio de “Heterotopías panópticas”:

En una heterotopía todo es diferente, espacios paralelos que coexisten en la ciudad y en los cuales la clasificación es un requisito para mantener una organización interior: la sociedad contiene a los cuerpos que alteran su orden, para alcanzar una utopía real (Michilot, 2021. P. 162).

El sistema penitenciario pertenece a una heterotopía llamada heterotopía de desviación, ya que, coloca a personas que no están bajo el parámetro normal de la sociedad y los instalan en un espacio determinado, en este caso serían los recintos penitenciarios, pero de igual modo no es el único caso de heterotopías de desviación, también son los hospitales y los psiquiátricos.

la idea de constituir un lugar de todos los tiempos que esté fuera del tiempo, e inaccesible a su mordida, el proyecto de organizar así una suerte de acumulación perpetua e indefinida del tiempo en un lugar inamovible... todo esto pertenece a nuestra modernidad (Foucault, 1985. P. 5).

Además, es importante que los que están adentro de heterotopía de desviación cumpla con que los aíslen y vuelva penetrable con resto de la sociedad. Con ello, podemos dimensionar que ocurre aquello con en el sistema penitenciario, ya que se encierra a la persona con la finalidad de aislarlo de la sociedad, volviéndolo impenetrables.

Las relaciones que se generan en las heterotopías es desde el interior, en otros términos, desde las heterotopías hacia la sociedad, ejemplo a aquello es el interior del recinto panóptico hacia la sociedad, ya que genera un ordenamiento en aquel lugar que influye hacia afuera de recinto, por el cual el sistema penitenciario genera un ordenamiento interno por medio de la vigilancia y la disciplina. Como lo explica Michilot:

El efecto del panoptismo es generar disciplina a través de una relación visual que le entrega más poder al que ve que a quienes son vistos. Para Bentham, la cárcel representa un espacio de control de los individuos, pero el control y la vigilancia

debían ser económicos; es decir, se pretendía controlar a la mayor cantidad de personas con la menor cantidad de recursos. Este sistema debía crear un sentimiento de omnisciencia invisible sobre los detenidos o prisioneros (Michilot, 2021. P. 162 - 163).

Siguiendo con lo descrito por Michilot el hecho de que las cárceles ofrecen un espacio de control, y, además le entregan poder al más visto para ordenar el recinto, es cuando las congregaciones evangélicas entran con la finalidad de ordenar, gobernar y tener control en ciertos puntos de la cárcel con la finalidad de evangelizar.

2.2.2.2 Gobernabilidad y poder:

En relación con los estudios de gobernabilidad y poder que Foucault realizó, donde se puede incorporar el sistema punitivo son: Vigilar y castigar (1975), La verdad y las formas jurídicas (1978) y Microfísica del poder (1978). Por tal motivo es interesante comprender el sistema punitivo y el modo de poder y gobernabilidad que se encuentra en la teoría de dicho autor.

Para Foucault la función del poder es que esta sea reguladora, esto es que las normas sean reguladas, entre lo bueno - malo, justo - injusto, moral – punitivo. Además, esta no solo le pertenece a uno sujeto o institución, sino que el poder afecta a todos los individuos en las distintas esferas.

Según Foucault la tradición jurídica y política en Occidente se construye a partir de la fuerza del poder como un discurso legitimador de verdad llamado a plasmar la voluntad política, los valores morales y sociales bajo la dualidad excluyente entre normales y anormales que esta verdad produce. Los sistemas jurídicos y judiciales, entonces, se convierten en instancias de agenciamientos de relaciones de dominación/sometimiento cuya principal función constituye el desplazamiento de las expresiones que alteran la verdad y por ende, desestabilizan la cohesión social y el orden moral imperante (Restrepo y Jaramillo, 2020. P. 9).

La forma descrita en la cita evidencia como la sociedad moderna occidental entendió la manera de castigar de manera jurídica al imputado, donde el poder toma hincapié en atribuirle la capacidad de sentenciar.

Asimismo, el Estado tiene la capacidad que el poder se apropié de diferentes dispositivos, por ejemplo, psiquiátrico, hospital, recintos educacionales, sistemas penitenciarios, entre otros, con la finalidad de administrar y disciplinar lo anormal y querer modificar hacia lo que es normal dentro de la sociedad. El ideal se origina bajo la sociedad moderna occidental, se hace necesario el fenómeno de vigilancia y conducta, con la finalidad de que los individuos que estén afuera de la norma puedan ser corregidos, donde el Estado toma una función de administrar el poder desde diferentes aristas.

Se trata de componentes de una red de corrección de las conductas que, aunque no son estrictamente judiciales, se encargan de ejecutar una nueva sentencia sobre aquello que se considera anormal, ilegal, ilegítimo, enfermo, loco, etc. Se trata de una innovadora forma de administrar lo jurídico cuya particular característica será su función correctiva, vigilante, adiestradora, pero principalmente reintegradora más allá de lo estrictamente punitivo (Restrepo y Jaramillo, 2020. P. 10 - 11).

2.2.3 Teorías de la religión:

La religión como estudio en la sociología cuenta con una larga tradición, donde clásicos como Émile Durkheim o Max Weber se han manifestado en aquel tema. Es por esto, que en este trabajo se incorporarán los estudios que estos clásicos han realizado, ya que, vemos con importancia la relación que ellos tienen con el estudio de religión y el sistema penitenciario.

Los autores mencionados no involucraron sus estudios en relación que tiene la religión con el tema punitivo; no obstante, de igual manera se ve relevante dichos autores, ya que, ofrecen enriquecimiento sobre el estudio de la religión en el ámbito sociológico, pudiendo abarcar cómo la religión influye en la sociedad.

2.2.3.1 Estudios de religión por Émile Durkheim:

Durkheim en su libro “Las formas elementales de la vida religiosa (1912)” define la religión en el ámbito sociológico, donde la religión puede estar en todas partes, ya sea bajo una sociedad moderna hasta una más arcaica, por lo tanto, el autor investiga a pueblos primitivos / originarios, de Australia, ya que son considerados homogéneas.

El autor comparte sus estudios religiosos con el libro “Las formas elementales de la vida religiosa (1912)”, pero también, se puede hacer una relación con otro de sus clásicos, llamado “La división del trabajo social (1893)”. Ya que, muestra que, en sociedades más primitivas y homogéneas, existe una forma diferente de vivir la religión que, desde la sociedad moderna, donde los pueblos primitivos tienen una división, en el que, prima una solidaridad social basada en la semejanza, dado que no existe una división funcional. Como lo explica Esteban Maioli (2011):

En dichas sociedades, la solidaridad se manifiesta por el hecho de que los individuos comparten ciertas representaciones. Tales representaciones son el conjunto de creencias, valores y sentimientos que tienen un origen colectivo. La identidad del individuo le viene dada desde “fuera”, surge a partir del hecho de que la misma tiene un origen colectivo. De esta manera, Durkheim afirma que en las sociedades primitivas existe un predominio del grupo sobre el individuo, en tanto que existe una profunda indiferenciación funcional (P. 5).

Asimismo, el autor argumenta que la religión es un elemento moral, con ello, como sentimiento moral es a la vez un elemento de cohesión social. Por esto que, hablando de la religión Durkheim afirma que para que el individuo tenga conciencia individual este debe ser aprendida externamente, donde la religión de la sociedad o comunidad es un elemento clave para la moral de cada individuo:

Si bien parecen tener un carácter meramente humana, pues son pensadas de manera humana, son absolutamente impersonales, externas y deben entenderse como sentimientos objetivados. Los distintos aspectos de los rituales de una religión sólo deben ser entendidos como actos materiales que disfrazan operaciones mentales. En tal sentido, la función de toda religión es actuar sobre la vida moral de los miembros de una colectividad (Maioli, 2011. P. 6).

Con lo escrito anteriormente por Maioli, podemos hacer una reflexión sobre el tema punitivo, ya que, como dice: “la función de toda religión es actuar sobre la vida moral de los miembros de una colectividad”, podemos pensar en cómo la religión evangélica afecta y modifica el actuar de los miembros de los pabellones evangélicos, siendo un elemento moral esencialmente social, donde el interno que pertenece a la cárcel pueda tener una conciencia

aprendida externamente. Como lo explica Durkheim “el ideal colectivo que la religión expresa no se debe a algún vago poder innato al individuo, sino que más bien es en la escuela de la vida colectiva donde el individuo aprende a idealizarse” (Durkheim, 1993. P. 662).

Para el autor la religión se promueve y es una conformación de lazos sociales, donde además posee cambios sociales, por ende, la religión se transforma (al igual que la sociedad), pero no desaparece.

2.2.3.2 Estudios de religión por Max Weber:

El sociólogo Max Weber tiene como enfoque estudiar sobre la conformación de la sociedad moderna occidental, pudiendo a la vez indagar los procesos de racionalización que esto conlleva, para mostrar un cierto orden mundial. La racionalización puede ser de diferentes aristas posibles, donde cada esfera puede tener procesos de racionalización que inicie de diferentes formas, por esto, que el desarrollo de la sociedad moderna occidental se debe entender de manera particular. Los Ensayos por parte de Weber sobre la sociología de la religión permiten evidenciar cómo esta tiene relación con el proceso de racionalización. El autor Esteban Maioli (2011) dice que Weber tiene dos posibles lecturas sobre la racionalidad, las cuales son: la racionalidad teórica y la racionalidad práctica.

En tal sentido, la racionalidad teórica a la que refiere Weber es el intento de dominio de la realidad por medio de la construcción formal de sistemas simbólicos interpretativos del mundo en toda su amplitud, o sea, la creación de conocimientos y creencias. Por otro lado, la racionalidad práctica hace referencia a criterios por los cuales el individuo decide y actúa en su entorno, Por ello, la racionalidad práctica es el conjunto de criterios que una acción debe cumplir para ser solución a problemas de índole práctico-moral o aún técnicos (Maioli, 2011. P. 8 - 9).

Uno de los estudios más reconocidos por parte de Weber es “La ética protestante y el espíritu del capitalismo (1904)”, con ello muestra cómo este proceso de racionalización de las prácticas religiosas influye en el auge del capitalismo, por medio del actuar de los individuos que pertenecen en aquella religión, por lo que, el dominio del autor es la ética económica de una religión.

Asimismo, para Weber el incremento de la racionalidad económica de la religión protestante es a la vez bajo la teoría de la predestinación. Esta se basa en la imposibilidad humana en saber si después de la muerte estará en el cielo o el infierno, donde el individuo no sabe la intención divina, por lo que, esto produce un ethos capitalista, en el que, las personas que pertenecen en aquella religión intentan obtener la salvación por medio de un modo de vida puritano, y de algún modo, influyendo en el capitalismo.

La teoría de la predestinación basa su eficacia en la idea de total desconocimiento por parte del sectario de su condición de salvado o condenado. A diferencia de otras religiones, donde la salvación puede ser adquirida por medio de la contemplación divina o la oración, en el caso del sectario puritano, la única forma de agradar a Dios es por medio de la acción transformadora del mundo en el mismo mundo. La ascesis puritana busca, entonces, por medio de la realización de una profesión y de máximas para la acción mundana, la consecución de la riqueza, la cual es en última instancia, la expresión de la gracia divina (Maioli, 2011. p. 9 -10).

En relación con lo mencionado, se puede reflexionar sobre las personas que se encuentran en pabellones evangélicos adentro del sistema penitenciario, dado que las congregaciones protestantes que predicán en la cárcel tienen la idea de salvación bajo la percepción de la teoría de la predestinación, enseñando este modo de vida a los internos. Por tal motivo, existe una distinción de vida entre dicho pabellón con el resto de la población, porque genera que buscar la salvación es producto de tener un mejor comportamiento, transformando su actuar y modo de vida. De otra manera, como lo explica Esteban Maioli, “Weber identifica que los discursos religiosos necesitaron dar una respuesta racional satisfactoria a la incongruencia entre el mérito y el destino” (Maioli, 2011. P. 9).

2.2.4 Sistema Punitivo: Ben Crewe

Ben Crewe ha realizado sus estudios hacia el sistema punitivo, donde abarca las dimensiones del encarcelamiento y realidad que existe adentro, mostrando las penalidades psicológicas, esto debido a que ya la forma de castigar no es física, dado que el castigo y las penalidades juegan un papel relevante hacia el individuo de forma psicológica, existiendo factores que influyen en la vida deshumanizada de los internos, como por ejemplo falta de higiene, el hacinamiento, tener pocas horas de luz, entre otros factores, donde generalmente

influye en una vida miserable y degradante. Además, el autor evidencia el abuso de control que tienen funcionarios sobre los reos:

Los funcionarios uniformados tenían fama de disfrutar del poder, a menudo actuando fuera de la ley, incumpliendo su deber y maltratando activamente a aquellos bajo su cargo. En definitiva, las penalidades y abusos eran consecuencia de errores institucionales y de un poder sin control (Crewe, 2018. P. 6- 7).

El capítulo que el autor escribió, llamado “Las penalidades de la autonomía”, manifiesta la autonomía, el control y gobernanza que se genera hacia los internos del sistema penitenciario, donde el autor ejemplifica la pérdida de autonomía de los reos y como los funcionarios tienen poder sobre ellos

Las penalidades vinculadas a la falta de autonomía alteran los términos de la gobernanza y el control, y a la vez generan una serie de penalidades relacionadas. En la mayoría de las investigaciones sobre la pérdida de autonomía que experimentan los presos, el énfasis se pone en las restricciones materiales (por ejemplo, puertas, muros, cacheos), las órdenes de los funcionarios y el rigor del régimen (Crewe, 2018. P. 14).

Para después continuar diciendo que los funcionarios no estrictamente están detrás de los reos, pero cuando intervienen muestran su poder.

El poder no se refiere sólo al hecho de estar sujetos directamente a una serie de regulaciones y restricciones. A menudo, de hecho, comentan que los funcionarios de vigilancia no están “encima” ni “detrás” tuyo (Olly). Pero esta falta de intervención no equivale a una ausencia de poder. Tal y como señala uno de los entrevistados: “Difícilmente los ves, pero ellos dirigen la función. Cuando las cosas se ponen feas, ellos son los que redactan tus informes” (Isaac) (Crewe, 2018. P. 14).

Los gendarmes le entregan cierta autoridad a los privados de libertad para que puedan realizar diferentes acciones, sin embargo, esto genera que cada interno tenga un auto control de lo que debe hacer, “En este sentido, los presos están en tensión más que por el miedo a los funcionarios porque ellos mismos pueden “fastidiar” su propia situación. Ser preso se convierte en una tarea exigente – y más comprometedora” (Crewe, 2018. P. 15).

En la última cita podemos hacer una reflexión sobre el actuar de los reos, donde pueden tener mayores beneficios si tiene un comportamiento acorde a lo que le piden los funcionarios de la cárcel. Además, se puede vincular el artículo de Mauricio Manchado (2014) “La insumisión de las sumisiones: el discurso religioso en presos que pasan por situaciones de egreso carcelario”, en el cual describe cómo es que personas que son privadas de libertad tiene un actuar de sumisos con la finalidad de tener beneficios. En relación aquello, los pabellones evangélicos ofrecen tener un comportamiento de sumisos y auto –gobernanza, pudiendo generar mayores beneficios adentro del sistema punitivo, ya que, tiende a suceder que estos pabellones son más pacíficos que el resto del Sistema penitenciario.

CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

Este capítulo tiene por finalidad explicar y detallar el diseño metodológico que se escogió para la realización de la investigación. Por tal motivo el capítulo está dividido en seis partes, los cuales son: Metodología, técnicas de recolección de datos, muestro (selección de informantes), técnicas de análisis de datos, consideraciones éticas, e informa de trabajo en terreno.

3.1 Metodología:

Para identificar los significados que tienen miembros evangélicos extramuros que predicán en los pabellones evangélicos de distintos recintos penitenciarios que se encuentran en la región de Valparaíso y Metropolitana, se utilizó un enfoque metodológico cualitativo, bajo la perspectiva de Anselm Strauss y Juliet Corbin (2016), en el pertenece la teoría fundada. Continuando bajo el método cualitativo, este enfoque trata de “investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentidos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones” (Strauss y Corbin, 2016, p. 11). Así también, “al proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico” (Strauss y Corbin, 2016, p. 11).

Este método nos permite indagar y analizar comportamientos y percepciones que tienen los individuos, en este caso nos permitirá indagar con profundidad los significados que poseen miembros evangélicos que ocupan dispositivos religiosos en el sistema penitenciario con el fin de evangelizar, por lo que, es la metodología que mayor nos aporta y adapta en conocimiento hacia el fenómeno estudiado. En donde a diferencia con otros métodos (como el cuantitativo) este se basa en comprender significados de las experiencias personales de manera de codificar las dimensiones estudiadas, “se pueden usar para obtener detalles complejos de algunos fenómenos, tales como sentimientos, procesos de

pensamientos y emociones, difíciles de extraer y aprehender por métodos de investigaciones más convencionales” (Strauss y Corbin, 2016, p. 13).

El enfoque cualitativo posee críticas de desventajas de validez y confiabilidad, ya que, se teme que el investigador pueda alterar el estudio por medio del sesgo. Por esto, es que para realizar una investigación cualitativa es importante pasar por ciertas evaluaciones de rigor. Por tal motivo se optó por utilizar los procedimientos metodológicos de Ana Salgado (2007), donde tiene como conceptos credibilidad y auditabilidad o como lo llaman otros autores conformabilidad.

El estudio fue mediante una investigación no experimental, ya que, se buscó observar el problema sin modificar el objeto. Además, en este caso se eligió un estudio transversal, dado que el tiempo realizado de la investigación fue de tres semestres, donde se pudo diseñar, observar y analizar el objeto de investigación.

Continuando con el tema, la investigación fue explicativa, ya que, se centró no tan solo en describir el trabajo de congregaciones evangélicas en los pabellones del sistema penitenciario, sino que también, en explicar y poder encontrar causas en las variables estudiadas, el por qué se relacionan las variables y el fenómeno.

3.2 Técnicas de recolección de datos:

Como técnicas de producción y análisis de datos, se optó por la realización de entrevistas a miembros de congregaciones evangélicas extramuros que han predicado en un tiempo mínimo de un año en una cárcel que pertenezca a la región de Valparaíso y/o Metropolitana. El tiempo mínimo de un año que se escogió para predicar en la cárcel fue a razón de que es importante que los miembros entrevistados tengan conocimiento sobre las predicas intramuros, los cultos que se realizan adentro, las maneras de evangelizar en aquel lugar, las dinámicas de gobernabilidad en los pabellones evangélicos, además de tener relación con los creyentes internos, dado que se si se tiene un tiempo corto predicando en la cárcel puede no tener tanto conocimiento sobre el tema.

Las entrevistas realizadas a tales personas generaron que fueran muestras confiables, ya que se hizo de manera exhaustiva, donde se tuvo estimado llegar al principio de saturación.

Las entrevistas ayudaron a indagar los objetos de estudio de manera directa y profunda, por lo que, permitió entender y analizar los significados que poseen los dirigentes hacia los pabellones evangélicos. Fernández (2001) explica la importancia que hay en los datos obtenidos en las entrevistas:

es un modelo que propicia la integración dialéctica sujeto-objeto considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado. Se busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados (p. 1).

La principal idea de realizar entrevistas fue para obtener datos que analizar, donde se planteó generar una conversación con los participantes, y así, pudiendo conocer a los entrevistados. La segunda pregunta que se realizó tuvo relación con el por qué decidieron predicar en la cárcel, influyendo que al contestar esta pregunta ellos tendían a manifestar una mayor confianza. Continuando con las preguntas realizadas, se indagó sobre lo que piensan y sienten del predicar en recintos penitenciarios, en donde su labor tiende a repercutir en los módulos de las cárceles, pudiendo analizar lo expuesto en las entrevistas.

La selección de informantes se estimó una población de cinco a siete personas para realizar las entrevistas, llegando a siete entrevistados, incluyendo a una mujer que predica en cárcel femenina. Esto es interesante, ya que, estudiar sobre la evangelización que realizan en cárcel masculina y femenina tienen aspectos diferentes, donde la recepción del evangelio es desigual, por esto, que en el análisis se explicará mejor. Asimismo, se incluyeron fuentes de datos primarios, ya que, la información que se tuvo fue por medio de entrevistas que la investigadora realizó a miembros evangélicos que predicán en el sistema punitivo, y con ello, pudo generar interpretaciones y análisis.

El procedimiento para aplicar el diseño metodológico fue bajo entrevistas semi – estructuradas, ya que, mantienen la estructura básica de la entrevista, teniendo preguntas pauteadas, pero de igual modo contienen un margen de maniobra y espontaneidad a la hora de intentar indagar sobre el tema, por ejemplo, ocurrió que hubo temas que llamaron la atención y no estaban en las preguntas, por lo que de igual manera se indagó.

La recolección de datos se realizó de manera online, por medio de realización de programas de videollamadas Google Meet o por medio de WhatsApp, teniendo las preguntas hechas con antelación, asimismo, se grabaron las entrevistas, para posteriormente transcribir y pasar a limpio lo expuesto.

3.3 Muestreo: Selección de informantes:

La selección de informantes se realizó con el apoyo de siete integrantes, entre éstos, seis hombres y una mujer, donde se enfocó en poder generar una intervención exhaustiva con ellos, por medio de realización de entrevistas, pudiendo obtener datos y construir lo que los interactuantes observan y cuál es el significado que le dan a ciertas acciones y costumbres.

Maricela Giraldo (2011) explica sobre la importancia de las entrevistas para obtener información a estudiar:

se busca determinar qué significado simbólico tienen los artefactos, los gestos y las palabras para distintos grupos de personas cuando interactúan unas con otras. De acuerdo con esto, se pretende construir lo que los interactuantes observan como su realidad social (P.3).

La selección de participantes facilitó recabar la información, pudiendo encontrar y obtener datos relevantes. Por esto, que los entrevistados permitió en estudiar la apreciación que tienen hacia el ordenamiento social, con ello, la táctica de gobernabilidad en espacio de encierro que producen por medio de sus predicas, creencias, conductas y formas de gobernar el espacio.

Los participantes fueron escogidos por ciertos criterios. En primer lugar, debían ser miembros de alguna congregación evangélica del medio libre; en segundo, deben predicar en pabellones evangélicos de la cárcel. Y, en tercer lugar, el recinto penitenciario donde predicar los hermanos y hermana debe estar dentro de la región de Valparaíso o Metropolitana.

La recolección de participantes se realizó por medio de bola de nieve, donde este método nos facilitó encontrar individuos que estén acorde a nuestra investigación, en el que, teniendo el contacto de un participante, este nos pudo ayudar en a darnos información y

contacto de otras personas que fueron acorde a los criterios de nuestra investigación para ser entrevistados y estudiados.

Como se mencionó anteriormente, los entrevistados fueron siete, donde se hará una tabla para poder conocer los datos de los participantes y su orden de entrevista.

Tabla 1:

Número de entrevistado y su apellido.

Entrevistado #1	Fuentes
Entrevistado #2	Urbina
Entrevistado #3	López
Entrevistado #4	Cataldo
Entrevistado #5	Fernández
Entrevistado #6	Ortiz
Entrevistado #7	Chamorro

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Técnicas de análisis de datos:

Los datos se analizaron por la información recaudada en las entrevistas, en el se realizaron las entrevistas de forma individual con el entrevistado, donde se grabó la conversación. Posteriormente se transcribió lo expuesto en las entrevistas en Word. Cuando se terminó ese procedimiento se continuó con la codificación, esto fue por el software de Excel por comodidad.

La investigación utilizó la matriz de codificación, dado que se tiene la información desordenada y la codificación permite poder ordenar y sistematizar lo expuesto en las entrevistas. “es un instrumento metodológico que posibilita sistematizar, analizar y comprender los procedimientos y avances de una investigación que implica fenómenos, hechos, situaciones y sujetos” (Giesecke y Mercedes, 2020, p. 1).

La manera en que se dividió la información de los entrevistados en la codificación fue por preguntas, donde cada ventana o pestaña en Excel era una pregunta realizada en la

entrevista, por ejemplo, se podían en las primeras filas que tiene el programa, los nombres de los y la entrevista, y en las columnas principales contenían la pregunta de la entrevista con la subcategoría o dimensiones que se tuvieron pensado, por ejemplo, dimensiones de gobernabilidad, formas de adorar a Dios, reinserción social, entre otros aspectos. Cabe decir, que entre las dimensiones estudiadas en cada pregunta y las filas de los nombres se copiaba textual la cita de la entrevista, donde los miembros decían que sentían o que pensaban sobre aquello.

3.5 Consideraciones éticas:

Antes de realizar las entrevistas la investigadora pasó por criterios de ética. En primer lugar, se determinó que todos los y las entrevistadas fueran mayores de edad; en segundo, La investigadora habló con los sujetos de investigación, dejando consensuado que ellos manifiestan consentimiento hacia la realización de las entrevistas, asimismo, manifestando que si existía una pregunta incomoda podían no responder, o también, siendo posible dejar la entrevista hasta cierto punto y no seguir posteriormente. además, se habló con todas las personas entrevistadas y se manifestó que las entrevistas serían grabadas y que estas puedan ser estudiadas y analizadas solo por la investigadora.

3.6 Informe de trabajo preliminar en terreno:

A la hora de realizar el trabajo en terreno facilitó la técnica bola de nieve, ya que, los entrevistados al estar varios años en esta labor, conocen a otros evangelizadores que predicán en aquellos lugares, siendo más fácil tener el contacto de personas que sirven para el estudio. Además, ninguno mostró problema al pedir contacto de otra persona, ayudando a conseguir más entrevistas.

Como punto efectivo sirvió realizar las entrevistas de manera online, ya que, todos los entrevistados tenían acceso a internet para realizar la entrevista. Además, si una persona no sabía utilizar Google Meet, se hacía una videollamada por WhatsApp.

La mayor dificultad que se tuvo en la recolección de datos fue el tiempo, ya que, al tener un contacto de una persona y después transcribir la entrevista para posteriormente codificar, son varios procesos lentos, sobre todo el segundo proceso, por el cual, uno debe

estar varios días en eso. Asimismo, pensando que no es solo una entrevista, sino que son siete, aumentan mucho más el tiempo.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS

Con relación a la pregunta de investigación, donde se planteó indagar los significados que tienen miembros evangélicos que predicán en la cárcel sobre el despliegue de los pabellones evangélicos, y cómo ellos ejercen su papel como agentes de transformación en la gobernabilidad en el lugar. Es que la pregunta presentada se va a dividir en dos partes, las cuales tienen relación con los objetivos planteados. Por un lado, se analizan los mecanismos que utilizan para ampliar la presencia miembros evangélicos extramuros que predicán en la cárcel. En segundo lugar, analizar interpretaciones variadas que han atribuido creyentes evangélicos que predicán en recintos penitenciarios respecto a distintas modalidades de gobernabilidad, tales como pacificación y rehabilitación producto de las prácticas religiosas.

4.1 Miembros evangélicos: su creciente presencia en los recintos penitenciarios:

Para comenzar el capítulo, hay que mencionar que las cárceles chilenas se rigen bajo la doctrina de la Iglesia Metodista Pentecostal (Sanhueza, 2019, p. 112). Su componente principal es pentecostal, por ende, su creencia se basa en la figura de la trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo). Según sus perceptos, su salvación es por medio de la fe, se caracteriza por hablar en lenguas, además los cánticos se acompañan con instrumentos.

el centro de la estructura doctrinal del pentecostalismo se construye a partir de sus cuatro bases o pilares teológicos: "Jesucristo como salvador, bautizador con el Espíritu Santo, sanador y Rey que vendrá otra vez". En algunos casos el orden de la fórmula se puede alterar pero no pierde por ello su trascendencia y eficacia dentro de la estructura doctrinal: "Jesucristo salva, sana, reina y viene (Rodríguez, 2005. P. 5).

Los reos que participan en los pabellones evangélicos y son denominados por los evangelizadores como hermanos internos, se acostumbran a esta enseñanza, y las personas que predicán de diferentes congregaciones religiosas en el lugar tienen que realizar los cultos bajo la doctrina Metodista.

"todas las iglesias internas son corte metodista ¿qué quiere decir? Usa instrumento, que los hermanos aplauden, existen canticos que se le llaman júbilos, que son un poco con más de ritmo, más rápido, existe un cantico que se llama corito, existe un cantico que se llama himno, que son como los himnos de nosotros, y existe un cantico que se llama adoración" (Entrevistado #2).

Es importante señalar que todos los que predicán en la cárcel pueden considerarse evangélico, sin embargo, ellos pertenecen a diferentes nominaciones evangélicas, por ejemplo, los entrevistados en esta investigación son de la Iglesia Evangélica Pentecostal (IEP), Iglesia Cristo Bíblica Pentecostal Berea y Unión Cristiana. Influyendo en que los evangelizadores prediquen bajo una doctrina, pero que existen diversas formas de religiosidad dentro de los predicadores.

Sin embargo, el que las predicas en las cárceles sean de corte Metodista, no quiere decir que sea inflexible, donde se puede modificar la manera de congregarse dentro de los recintos punitivos. Esto fue el caso del Ex capellán de Puente Alto, ya que él al ser de la IEP tiene otra manera de alabar a Jehová, siendo mucho más cercano por su costumbre cambiar ciertas acciones en los cultos, un ejemplo que dio a la hora del cambió fue comenzar con el sermón y después las palabras de gratitud, ya que, para él estudiar la palabra de Dios es más importante que el resto del culto.

Los recintos penitenciarios que se encuentran en la región de Valparaíso funcionan bajo el Centro Evangélico Carcelario de Valparaíso (Cecarval)¹, como indica el pie de página, tiene como propósito ofrecer servicio a los internos y ex internos, teniendo por objetivo brindar reinserción social por medio de programas basados en la fe evangélica. En la región de Valparaíso si un miembro evangélico extramuros quiere predicar en la cárcel tiene que consultar a Cecarval, ya que, ellos verán si es óptimo su ingreso.

¹ Es una organización eclesiástica evangélica que se encuentra en la región de Valparaíso. Su misión es ofrecer servicio social a las personas privadas de libertad y su familia, con el propósito de generar cambio en la conducta delictual de los internos y ex internos. Uno de los mecanismos que utilizan para los ex internos es "recepción de egresados de recintos penales en su casa de acogida hasta el apoyo religioso, pasando por la capacitación y colocación laboral, el apoyo educativo, familiar e, incluso, pequeños financiamientos para algunas necesidades básicas como traslados" (Cesc, 2006, p. 49).

Como se ha mencionado en el párrafo anterior, el método de evangelizar en la cárcel es bajo el sistema Metodista. Esto influye que al ser los miembros de diferentes congregaciones evangélicas existen diferentes pensamientos de cómo se debe predicar. Un ejemplo, es del ex capellán de Puente Alto, donde cambió la manera de realizar las predicas, aconteciendo que pasarán a ser de forma IEP. Sin embargo, los miembros ayudantes deben obedecer lo que manda el capellán y Cekarval dentro de la región de Valparaíso, esto genera que no a todos les acomoda predicar como mandan las organizaciones influyentes.

Uno de los casos es lo que señaló la entrevistada, donde ella cambiaría la forma de predicar, ya que bajo su creencia no le parece predicar hacia el problema, por lo que siente que los internos durarían poco sin realizan una acción que este mal moralmente, por tal razón ella apunta a predicar sobre el cambio del corazón².

“si tú me preguntas yo cambiaría la forma de trabajar, claro, cambiaría la forma de trabajar porque nosotros nos sometemos a Cekarval, nosotros vamos bajo el alero de ellos y tenemos que someternos a todo lo que ellos diga, y ellos tienen un sistema de trabajo que a nosotros como Unión Cristiana no nos gusta mucho, porque ellos tienen una estructura muy rígida (...) eso es lo que nosotros apuntamos, al corazón y no a los problemas de la persona, porque el Señor así nos sana, sana el corazón” (Entrevistada #6).

Como se ha dicho, existen diversas nominaciones eclesiásticas que predicar en un recinto penitenciario, pero ¿cómo se pueden dividir las congregaciones en un solo lugar para exhortar la palabra sin tener problema? los entrevistados demuestran que ellos adentro de una cárcel no ven su iglesia, no predicar por el nombre de su nominación, y no se rigen por la doctrina de su congregación, sino que su autoridad es el capellán de la cárcel y la capellanía nacional de gendarmería, en el que, para poder predicar todos dentro del mismo lugar se dividen los días y los horarios que tienen. Además, como es el caso de la cárcel de Valparaíso al ser un centro grande los miembros a cargo de Cekarval se separan por módulos y

² Concepto metafórico. Para los evangélicos el cambio de corazón es tener a Dios en la vida, reconocer que ÉL es su salvador, y ahora hacer cosas que estén bien ante los ojos de Jehová. “cambio de corazón nos permitirá llevar una vida limpia. Una vida limpia nos hace acreedores de la compañía del Espíritu Santo y su compañía trae una conversión preparatoria para esta vida y la vida eterna en el mundo venidero” (Russell, 2019. P. 1).

pabellones, donde el creyente trabaja todo el año en el mismo pabellón, sea o no pabellón evangélico, y al finalizar el año lo mandan a un nuevo lugar dentro del centro penitenciario.

la gobernanza pentecostal-carcelaria logró incrementar de manera inédita los recursos que llegaban a las prisiones; su estrategia fue la apertura de la cárcel a las iglesias y congregaciones que llegaban varias veces por semana con el propósito de predicar en los cultos, ministrar a los internos y desde ya, acercarles donaciones (Vallejos, 2020. P. 22).

“una iglesia no tiene un conocimiento más a fondo con lo que pasa con los hermanos internos. pero si todos los días por ejemplo en Colina 1 hay servicios los lunes, los miércoles, los viernes, sábado y domingo, y en esos días cada iglesia está a cargo un día, pero el que vela todo por la enseñanza soy yo” (Entrevistado #2).

“Existen diferentes congregaciones externas que predicán en cada cárcel. Yo llegué a tener en la cárcel de Puente Alto 33 diferentes iglesias, dividiendo el trabajo de lunes a domingo, donde todas las congregaciones tienen tiempo para predicar en aquel lugar. Todas las iglesias pueden hacer algo. (Entrevistado #4).

4.1.1 Acercamiento de los entrevistados con las personas privadas de libertad:

A pesar de que los miembros del medio libre provengan de congregaciones diferentes, de igual manera basan su vida religiosa por la escritura de la Biblia. Donde todos en las entrevistas mostraron su motivación de predicar en el sistema punitivo porque en diversas partes de la Biblia está escrito hablar de la palabra de Dios, ya que, en la escritura se muestra que los creen en Jehová deben predicar y preocuparse por los necesitados, por tal motivo, las personas privadas de libertad entran en ese lugar. Algunos ejemplos de las citas bíblicas es Mateo 25:35-36 y Salmos 103:8-14.

“Porque el evangelio tiene que llegar a todos lados po, esa es la idea, además es un mandato bíblico, el Señor dice que tenemos que visitar a los presos” (Entrevistada #6).

“poder llegar a las personas por medio del mensaje de cristo y ahora ya lo puedan recibir y puedan cambiar en su nueva vida que llevaban antes. El principal propósito es presentar a cristo y que sus vidas sean cambiadas” (Entrevistado #1).

"vamos y somos sal de la tierra ³porque sembramos la Palabra, y se da la posibilidad de las personas escuchen el evangelio, y hay personas que acepten el evangelio, entonces finalmente no es oscuro, somos sal de la tierra" (Entrevistado #7).

Los evangelizadores lo hacen por un mandato bíblico, ellos dejan ver que sus predicas y manera de actuar, generan un cambio en el comportamiento de los internos, por eso el entrevistado #1 habla del cambio de vida, refiriéndose al cambio de manera de actuar de los internos que ya han participado con ellos en las cárceles.

En este sentido, la labor de los ministerios que sirven a quienes están en prisión, y especialmente a aquellos que están en el corredor de la muerte (...) cobra un valor fundamental a la luz de la Palabra de Dios y de la esperanza de que Cristo nos puede cambiar, sin importar cuales hayan sido nuestros crímenes (Bite - Christianity Today, 2021. P.1).

En relación con aquello, el investigador Vergara (2022) habla sobre el cambio simbólico y social que generan las predicas evangélicas a los internos, en este caso la transformación del interno es porque las predicas genera una resocialización de lo que es bueno y malo, además ofrece una red de contención al interno, y en un futuro cuando sale de la cárcel hay un apoyo por parte de la iglesia y sus miembros. "Estas iglesias funcionan como red de apoyo en áreas espirituales, sociales, económicas y culturales, que tiene como meta la reinserción social del preso" (Vergara, 2022. P. 10).

Las personas entrevistadas apuntan que las predicas que ellos realizan afectan al comportamiento de las personas. Dicen sentirse con mucho respeto a la hora de entrar a una cárcel, no solamente en los pabellones cristianos, sino que también el resto de la población penal, siendo desde el que tiene un prontuario muy malo y sigue con el modo de vida barretín⁴, hasta los adeptos que pertenecen a los pabellones – iglesias.

³ Sal de la tierra es un concepto que está presenta en la Biblia. Refiriéndose que la persona cristiana debe ser grato, humilde, bueno y honesto.

⁴ Barretín: Es seguir dentro de la cárcel sin un cambio personal, haciendo los movimientos, transacciones, asesinatos, que hacia la persona afuera del recinto penitenciario.

El respeto de los internos que dicen tener los miembros de las congregaciones es por falta de necesidad y amor, ya que, según ellos los internos se acercan en búsqueda de ser escuchados y reconocidos. Donde pese a los prejuicios van evangelizadores que hablan del perdón, de esperanza, del cambio de vida, del amor que tiene Dios a sus hijos y el amor que deben tener las personas con su entorno. Generando que los internos que se congregan con ellos tiendan a cambiar su modo de vida.

Asimismo, como se ha expuesto en el estado del arte, Manchado escribe sobre el método que tiene la cárcel de influir en la reinserción del interno, donde los miembros evangélicos toman un papel relevante por medio de las predicaciones. “asumir que han sido ovejas descarriadas, que perdieron el curso de la normalidad y que la religión viene a subsanar la desviación, es reafirmar el objetivo correccional y reconocer la capacidad resocializadora de la religión” (Manchado, 2015. p. 292).

Como lo expresa el entrevistado Fernández sobre aquel tema:

"cuando ellos ven que alguien desinteresadamente va a verlos es como que se provoca respeto y esa aceptación, porque desinteresadamente, entonces ellos al ver que le están mostrando un acto amor, porque nadie va, yo creo que hay que tener un poquito de cariño y amor para poder ir a aquel lugar sin porque uno pone de sus medios, viaja, no recompensado, no lo esperamos tampoco, entonces yo creo que ellos entienden esto y eso lo valoran, lo respetan" (Entrevistado #5).

En lo estudiado se evidencian tres focos por los que los internos se hacen participe en los pabellones – iglesias, los cuales son: en primer lugar, el interno tiene un cambio en su vida y recibe la palabra a Dios, en segundo lugar, porque son internos encarpados⁵, por último, gendarmería manda al interno al pabellón evangélico con la finalidad de que no lo maten. A continuación, se hará una explicación sobre el tema.

Como se mencionó antes, los entrevistados mostraron su pensamiento en que los internos llegan a los pabellones evangélicos para cambiar su modo de vida. Por lo que, acuden con un mensaje de cambio, donde el hablar de Dios, que Él perdona, que puede haber una

⁵ Encarpados: son aquellos que se hacen los evangélicos mientras estén en la cárcel. “Simular ser de una manera, con tal de no ser descubierto por los perseguidores” (Gendarmería de Chile, 2021, p. 68).

transformación en su vida, que existen personas que estuvieron en la cárcel y ahora están en el medio libre, donde una iglesia los acogió, y ellos tuvieron una reinserción social, ese mensaje genera que ahora llegan personas a escuchar las predicas con la finalidad de cambiar. Además, los pabellones evangélicos promueven una disminución de la violencia, por lo que, existe un mayor respeto a la integridad de la persona. Lo expuesto anterior tiene relación con Vergara (2022), sobre la red de apoyo que entregan los misioneros evangélicos y el cambio simbólico y social que hacen a los internos evangélicos.

"Entonces llegar ahora con una palabra de que todo eso puede ser cambiado, que tu techo no es estar siempre ahí preso, que tu vida no solamente va a terminar en eso, que es lo que ellos piensan, "que ya no tengo más solución, de que esta en mi vida, yo ya no voy a cambiar, mi papá hizo esto", ahora puedo decirle que no, que puede haber otra opción, eso le llama la atención" (Entrevistado #3).

"Entonces ahora cuando llega alguien a mostrarte que hay otro camino, otra vía y personas que han estado allí, viviendo similares situaciones allí si pudieron y ahora están bien, y tienen familia, y le va bien en la vida, pueden ganarse su dinero honradamente, ya no necesitan un vicio para encontrar esa tranquilidad, por eso yo creo que afecta tanto, porque como muestras un testimonio, un testimonio real de que si pudiste salir de todo eso, no por tu ayuda, sino por la ayuda de Dios, yo creo que por eso afecta tanto" (Entrevistado #1).

En el marco del encarcelamiento y los problemas de hacinamiento, violencia, drogadicción, deterioro de las condiciones de la vida de los internos y el debilitamiento del orden, es que las autoridades aceptaron la evangelización de miembros civiles evangélicos, ya que, con ello se empezó a manifestar una alternativa para frenar los problemas que latentes de la cárcel.

Es posible pensar que en este proceso el pabellón evangélico apareció, para ciertas autoridades políticas y penitenciarias, como una alternativa viable para enfrentar este encadenamiento de problemas que configuran una verdadera situación de crisis, a partir de la consideración de que el mismo resulta un recurso efectivo para la construcción de orden al interior de las prisiones de varones (Navarro y Sozzo, 2020. P. 11).

El sistema punitivo que está hecho para castigar y rehabilitar a las personas que han cometido falta a las normas, donde existe un alto porcentaje de violencia y problemas internos, las predicas de los miembros del medio libre generan una nueva alternativa de orden en los pabellones – iglesias, promueven el tener una estadía mejor en tal lugar, por esto que los miembros extramuros lo llaman el oasis de la cárcel.

Esta comunidad llamada APAC implica por sí misma un colectivo de participación individual y/o colectiva, en que se enfatiza en un estilo de vida en comunidad de convivencia y trabajo, en el sentido de que es un espacio que promueve valores centrados en la confianza, solidaridad, el respeto al otro, además de la responsabilidad individual, grupal, la búsqueda de soluciones, mediante instancias de acuerdos y compromisos y el control basado en la autodisciplina y la de los pares (Vergara, 2022. P.20).

Como existe una alta tasa de violencia la cárcel es que llegan internos a los pabellones evangélicos con la finalidad de buscar un mejor vivir. En las entrevistas manifestaron que hay personas que llegar a los pabellones para estar mejor, porque esos pabellones le ofrecen un espacio con integridad. Sin embargo, los entrevistados manifiestan la esperanza que los internos que llegan a ese lugar puedan reconocer a Cristo, ya que, dicen que no todos llegan por Dios, pero con el tiempo muchos se convierten al evangelio y cambian por completo de modo de vida, por tal razón los pabellones evangélicos tienen las estadísticas más altas de reinserción social.

Empero aquello, existen los encarpados, que son internos que buscan una estadía mejor, en el cual si pertenece al pabellón evangélico tiene respeto, cuidado, integridad. Sin embargo, cuando salen a medio libre vuelven a realizar actos que están mal bajo la norma social. El entrevistado Chamorro manifestó que conocen que hay encarpados en los pabellones evangélicos, donde se refugian por los miembros evangélicos internos, pero él cree que al estar el interno en contacto con las conductas que se promueven en ese espacio y el escuchar de Dios, espera que exista un cambio de vida en esas personas, no obstante, no siempre ocurre el acercamiento del evangelio después de salir al medio libre.

"Entonces porque no le hagan daño se hacen evangélicos, porque el resto de la población penitenciario mira con cuidado, mira con respeto a los evangélicos, entonces no les pegan, no los tratan mal, los cuidan" (Entrevistado #7).

"Todos son bienvenidos sean encarpados o no sean encarpados, pero si existe esa posibilidad. Yo digo la mayoría es porque realmente quiere buscar a Dios, quiere entregar su corazón, bueno y eso yo creo que la mayoría es porque si quiere entregar su corazón" (Entrevistado #7).

Otra característica que existe dentro de los pabellones evangélicos por el cual las personas se integran en dicho espacio, es porque gendarmería ordena al interno irse a vivir al pabellón evangélico, ya que, el interno está amenazado de muerte y para salvar la vida lo mandan a dicho pabellón.

"están los que buscan a Cristo, están los que buscan el acomodo, los que van a instrumentalizar las cosas que están adentro, y están los que se obligan a ir. Adentro cualquiera dice "si yo creo en el Señor", pero no es así, porque está instrumentalizando, quiere salvaguardar su seguridad, su integridad, su prisionalización quiere pasarla tranquilo, y por último se adhiere a los hermanos de ahí" (Entrevistado #4).

4.1.2 Relación con la teoría de la predestinación de Max Weber:

Como se nombró en el marco teórico, Weber habla sobre la teoría de la predestinación del protestante, enfocándose a los calvinistas, donde centra el desarrollo de ellos por medio del ámbito económico y laboral.

La Teoría de la predestinación tiene por objetivo que Dios ya sabe quién está destinado a una vida eterna, donde un número selecto será salvado, por tal razón las personas buscan saber si son parte de la vida eterna por medio de señales, como por ejemplo el éxito económico. Por tal motivo Weber conecta la ética protestante con el auge del capitalismo.

Pero ¿qué relación tiene la teoría de la predestinación con los pabellones evangélicos? Al plantearnos sobre la teoría de la salvación de Weber se tiene pensado que la vida eterna es predestinada y selectiva, donde solo algunos pertenecerán a ese conjunto. Sin embargo, existe otra corriente teológica de salvación del protestante, como es la arminiana, donde se

piensa que la salvación se puede obtener por medio de la fe y al mismo tiempo se puede perder, por ende, el individuo debe realizar los mandatos que Dios impone. Por ejemplo, todos los entrevistados en esta investigación decidieron predicar como un mandato de Dios, ya que en la Biblia sale ir a predicar a los necesitados.

El arminianismo busca explicar la relación de la soberanía de Dios con el libre albedrío del ser humano, más puntualmente en el tema de la salvación. Mientras que el calvinismo enfatiza la soberanía de Dios, este sistema doctrinal enfatiza la responsabilidad del hombre (Gómez, 2021. P.1)

Además, como la salvación se obtiene, pero a la vez se puede perder, los miembros deben mantener una vida austera y siguiendo las normas divinas. Por tal razón, cuando predicán en los pabellones evangélicos se evidencian tres conceptos que ensañan e incentivan, teniendo relación con teoría de la predestinación y la formas de gobernar con mecanismos que apuntan a una reinserción social.

El primero es la transformación personal del interno, ya que, por medio de las predicaciones en los pabellones evangélicos se busca cambiar la vida de la persona que se encuentra en la cárcel, incentivando la transformación, la disminución de la violencia y siguiendo las normas sociales, porque buscan tener una salvación divina. Esto tiene relación con el cambio de comportamiento, ya que se autoevalúan con respecto a los mandatos bíblicos y puede existir una motivación de cambiar la vida, generando que no vuelva a cometer hechos indebidos ante la sociedad.

Antes lo mencionado y como último concepto que se evidencia por la teoría de la predestinación es el impacto de resocialización y la reintegración social que tiene el interno, ya que, las predicaciones y las creencias evangélicas influyen en el proceso de incentivar el no volver a ser delincuentes, a tener un mejor vivir, seguir las normas sociales. Además, si el interno vuelve al medio libre existe una red de apoyo dentro de las congregaciones evangélicas como el caso de Cecarval para que el interno no vuelva a cometer un hecho delictual. Asimismo, incentivando la salvación eterna, por ende, la predestinación.

4.1.3 Religión en cárcel de alta, mediana y baja intensidad:

En lo expuesto en el estado del arte, el investigador Mauricio Manchado en su artículo “Reciprocidades y gubernamentalidad tras la inserción del dispositivo religioso en cárceles de mediana y máxima seguridad de la provincia de Santa Fe (Argentina)” (2016), expone que los internos que se reúnen a la religión evangélica se congregan de diferente manera siendo perteneciente a una cárcel de alta o mediana. Lo que el autor argumenta es que las cárceles de mediana intensidad tienden a tener mayor población de miembros internos que se denominan evangélicos, ya que, al ser un recinto penitenciario de conducta, los internos hacen buen comportamiento para bajar la condena. En contraparte, las cárceles de alta seguridad hay mayor violencia, por lo que es más fácil estar presente en un altercado, por ende, menos probable de salir al medio libre por conducta.

En una prisión de máxima seguridad como la UP n° 11, ambas reciprocidades se ejercerán casi en un mismo plano o nivel, mientras que en una cárcel de mediana seguridad como la UP n° 3, las de refuerzo tendrán mayor preponderancia (Manchado, 2016. P.19).

Sin embargo, bajo la información obtenida por medio de las entrevistas, todos los entrevistados manifestaron que los recintos penitenciarios que mayormente tienen un acercamiento religioso y es más fácil tener una recepción con los internos son las cárceles de alta seguridad, por ende, existe una contraposición a lo escrito por el investigador Manchado. Ya que, al ser las cárceles de alta intensidad un entorno con una mayor magnitud de violencia, los internos se acercan al evangelio porque ahí encuentran un mejor vivir, además los pabellones evangélicos le ofrecen dignidad tanto material como también personal. Ello se habla en el subcapítulo anterior.

Hablando de las cárceles de mediana y baja intensidad, los entrevistados manifiestan que es más difícil que los internos escuchen las predicas y sobre todo quieran convertirse al evangelio, ya que, la estadía en dicho lugar no es bajo una violencia tan fuerte, como a diferencia de las cárceles de alta seguridad, generando que los internos no se refugien con mayor facilidad en los cultos evangélicos.

"las cárceles que son playas⁶ son más difíciles de predicar, es al revés; y las que son de mucha complejidad son más fáciles de predicar, porque la necesidad es más grande, porque la opresión que existe a razón de la vida que se lleva, de dolor, de angustia, fuera de la angustia de estar preso, fuera de la angustia de no tener a la familia, es estar oprimido por la vida carcelaria que se lleva en las cárceles de alta complejidad". (Entrevistado #4).

"Entonces cuando una va a una de alta seguridad o de alta complejidad hay personas que se van a acercar, hay personas que van a querer recibir, hay personas que por último el hecho de pensar, meditar lo que están viviendo van a querer tener un espacio, una válvula de escape". (Entrevistado #4).

"hay una diferencia en la recepción del evangelio, es más peligro la población penal por el ambiente en el que viven, pero son más receptivos porque están en medio de la vida y la muerte, y en las otras de conductas como ya están comiendo bien, como trabajan, como están recibiendo, es un poco, no sé si menos receptivos, pero no es tan desesperado la atención". (Entrevistado #1).

"al ver tanto peligro también hay mucho temor, mucho miedo, entonces también porque, aunque sean hombres, entonces así también hay personas que son primerizas entonces están como más aptas a absorber, de poder buscar esa protección, esa ayuda, porque también están en peligro de muerte todo el día, todo el rato". (Entrevistado #3).

4.1.4 Formas de congregarse a la religión evangélica en cárcel femenina:

A la hora de hablar sobre recintos penitenciarios masculinos y femeninos cabe mencionar que posee varias características que lo hacen diferente a la hora de congregarse los internos e internas a las congregaciones evangélicas. Este subcapítulo estará definido para analizar tales comportamientos.

Bajo los datos que entrega Gendarmería de Chile dice que el 92,2% de los privados de libertad son hombres, mientras que el 7,8% son mujeres (Gendarmería de Chile, 2023, p.

⁶ Cárcel playa es el recinto penitenciario de baja conducta, por el cual, no tiene un nivel alto de violencia y la estadía ahí es mucho mejor que a diferencia de una de alta seguridad.

1). Con este dato nos podemos percatar que la gran población que está privada de libertad son hombres, donde las cárceles de media o alta seguridad tienden a tener el programa APAC, sin embargo, esto no es el caso de las cárceles femeninas, dado que muy pocos recintos tienen el programa APAC a las mujeres.

La entrevista que predica en la cárcel de Valparaíso – Camino la pólvora, indicó que no existe en la cárcel femenina el programa APAC, ya que, es muy difícil que las mujeres lleguen a congregarse a una religión, generando que sean pocas las que participan en los cultos evangélicos.

En las entrevistas, indicaron que los privados de libertad evangélicos se congregaban para refugiar sus vidas, ya que, los pabellones evangélicos ofrecen un mejor habitar que el resto del recinto, promoviendo la palabra de Dios y con ello un cambio de sus vidas, repercutiendo en algunos casos que al salir de la cárcel tengan una red de apoyo, como es el caso de Cekarval, donde acompaña al ex interno.

Dado que en la cárcel femenina de Valparaíso no existe pabellones evangélicos y que son pocas las internas que participan en los cultos, la entrevistada argumentó que la poca participación es producto de no mostrar debilidad, por lo que en los mandatos de Dios se promueve ser pacificador y humilde.

Si pensamos en el concepto de humilde en la cárcel de mujer, es difícil, ya que, al ser un entorno fuerte de violencia, donde la interna puede ser asesinada, violada, amedrentada, no tener donde dormir, comer, hacer su día a día, se manifiesta el concepto de ser el más fuerte, por lo que, para las internas permanecer en los cultos evangélicos es el extremo de lo que hay que hacer para vivir en ese lugar.

el poder ha ido construyendo una idea y una realidad de la subordinación femenina a lo largo de la historia, que se ha reflejado en la criminalidad y la criminología, que son los campos donde el poder define más claramente las cualidades del bien y del mal, el estereotipo de los buenos y de los malos, y donde se ve con mayor claridad el sometimiento que sufren los más débiles (Antony, 2007. P.1).

Por lo tanto, una de las grandes diferencias que existe en la manera de congregarse los hombre y mujeres en las cárceles es vivir completamente su religiosidad, ya que, los hombres son más fogosos, no tienen miedo de participar en los cultos, porque existe una red de apoyo, como son los pabellones evangélicos y el mismo programa APAC, donde conviven con gente similar, ya que, los que pertenecen a esos pabellones son miembros evangélicos. Sin embargo, no ocurre así con la cárcel femenina de Valparaíso, dado que no existen pabellones evangélicos que les dé un refugio en tal lugar, una red de apoyo que menciona Vergara (2022), y además de no tener un refugio, ellas no deben mostrar su debilidad ante las otras mujeres.

De modo que, al ser pocas internas en los cultos, las reuniones y el modo de vivir que promueven las creyentes externas que predicán en tal lugar tienden a ser menos rígido, ya que, no tienen un espacio estable, además son pocas las personas que se quieren congregar en el recinto, donde sus reuniones son realizadas en el patio o comedor, por lo que, no tienen una estructura tan definida de las actividades diarias, por lo que si quieren oran, leer la biblia, hacer los cultos, es producto de lo que ella decida. En contraparte, las cárceles masculinas deben cumplir horario de oración, culto, ayuno, predica, hacer sus quehaceres.

“Las mujeres son mucho más duras por decir de una forma a obedecer, el hombre fíjate que cuando se convierte en la cárcel el hombre cambia, los hombres cambian fíjate, pero a las mujeres les cuesta mucho, las mujeres no sé qué pasará les cuesta obedecer, vuelven a caer, cuando son drogadictas o son lesbianas les cuesta mucho seguir a Dios, yo creo que es un tema de no mostrar debilidad, porque en la cárcel la más fuerte físicamente o la más chora es la que la lleva, entonces uno como que hija de Dios nosotras somos mansas, somos humilde, me refiero a los cristianos en general o la persona que tiene a Dios, entonces eso no es muy compatible con las leyes de la cárcel, porque en la cárcel la más chora es la que la lleva, pero no así en los hombres, los hombres tienen un cambio de actitud, muy realmente se nota que conocen a Dios” (Entrevistada #6).

“El mayor desafío es que puedan conocer a Dios, esa es la idea, claro, y que puedan ellas retener la palabra, yo creo que el mayor desafío es ponerlo por obra delante de las demás, o sea, es decir “ya, sí, yo soy cristina y no me da vergüenza, y

si me empujan, me molestan yo no voy a pelear”, yo creo que ese es el mayor desafío que ellas tienen, es poder vivir el evangelio” (Entrevistada #6).

4.2 Modificación de gobernabilidad, pacificación y reinserción social producto de las prácticas evangélicas:

En las conversaciones de los entrevistados se manifiesta que la modalidad de evangelizar en las cárceles es estructurada, donde los pabellones evangélicos se rigen por un modo de gobernar rígido, pero al mismo tiempo tiene por consecuencia estar en un espacio con mayor tranquilidad, disminuyendo la violencia, y teniendo una reinserción por medio del paragua de la fe. Este subcapítulo mostraremos algunos planteamientos de los entrevistado sobre aquel tema y la relación con el marco teórico.

4.2.1 Modos de gobernabilidad en pabellones evangélicos y la influencia hacia la disminución de la violencia y la reinserción social:

En esta parte se analizarán entrevistas realizadas a los miembros que predicán en las cárceles masculinas, ya que, ahí se encuentran pabellones evangélicos.

“se ha hablado, de un cierto *milagro evangélico* al interior de las cárceles, que consiste en la auto – gobernanza y auto – regulación de los propios internos en algunos módulos o espacios colectivos que son facilitados por la administración Gendarmería” (Sanhueza, 2019, p. 112). A diferencia de la cita anterior, en la entrevista se mostró que la manera de ejercer poder y gobernar los pabellones evangélicos por parte de predicadores del medio libre, es producto de que gendarmería entrega esa oportunidad, ya que, ve los resultados de disminución de la violencia en pabellones evangélicos y en la reinserción social cuando el interno sale al medio libre.

Además, en los primeros capítulos de la investigación se habló de una “auto – gobernanza”, dentro de dichos pabellones, no obstante, en lo expuesto por los entrevistados queda mostrado que no es así, ya que, manifestaron que los adeptos internos no se auto - gobiernan, donde los internos no tienen la libertad de poder realizar actividades que gendarmería o los creyentes extramuros no le permiten, por lo que, esto demuestra que gendarmería entrega cierta oportunidad, poder y facilidad a los miembros evangélicos que

predican en los recintos punitivos, para que ellos velen al cuidado de esos pabellones, sin embargo, gendarmería siempre va a ser la máxima autoridad, entonces si un gendarme no autoriza que el miembros del medio libre realicé el culto, él no podrá ir.

"si usted ve un trabajo grande dentro de las cárceles es porque gendarmería a visto mucho resultado positivo, por eso, pero todo pasa por ellos, todo, todo. entonces, a raíz que hay un filtro y que hay un orden masivo las iglesias trabajan muy bien, muy bien" (Entrevistado #2).

"Generalmente ahí gendarme va para ver la cuenta, la cuenta que se hace todos los días para saber si están todos los internos y sería, pero el control totalmente casi de la APAC lo lleva el guía interno ahí con los hermanos, obviamente gendarmería afuera de la reja tiene todo el control, pero internamente lo lleva ese guía" (Entrevistado #1).

En la actualidad gendarmería de Chile acepta que la religión evangélica predique en los recintos penitenciarios, pero hace unas pocas décadas atrás no estaba estipulado que los miembros evangélicos exaltaran en aquellos lugares, por lo que, para los entrevistados el año 2000 marcó un hito importante, ya que, el Estado de Chile permitió la Ley del culto, pudiendo así que los privados de libertad tengan derecho a congregarse a su religión, producto de la ley nacida a comienzo del siglo, se origina el programa APAC, que significa "Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados", pero es más conocido como "Amando al Preso Amarás a Cristo".

La función principal era reunir a personas que creen y practican credos evangélicos, y en donde los APAC supieron resolver esta solicitud. Actualmente, en Chile cerca de 3.700 personas se encuentran ubicadas en el método APAC, que es parcialmente implementado en 51 cárceles a lo largo de Chile. No obstante, esto es una mínima parte, ya que algunos estudios destacan que la religión evangélica llega hasta el 35% al interior de las cárceles chilenas (Vergara, 2022. P. 18).

El programa APAC está presente sobre todo en las cárceles masculinas, donde gendarmería entrega un pabellón especial para internos que se congregan a la religión evangélica. Los entrevistados manifiestan que es un cambio rotundo al entrar en los

pabellones APAC, en el que existen módulos con alta tasa de criminalidad y violencia, además de estar mal cuidado estructuralmente. Por esto, que en algunas ocasiones gendarmería entrega a los capellanes de esa cárcel el pabellón que tiene mal comportamiento, pasando a ser parte del programa APAC, manifestando que existe un cambio rotundo, en el que, expresaron que el programa y la labor que ellos hacen afecta positivamente en disminuir la violencia, generar un mejor vivir dentro de la cárcel y en un futuro se ve manifestado que los pabellones evangélicos y el programa APAC incide en la reinserción social cuando el interno sale al medio libre.

En los patios APAC, los internos viven en espacios organizados y cuidados por ellos mismos, bajo el sistema de la autogestión, además de tener acceso a una biblioteca, actividades laborales y educativas, como artesanía y talleres diversos, implementando cursos patrocinados por el Gobierno de Chile, el cual es certificado para salir con algún grado técnico y poder (re)insertarse en el mundo laboral una vez obtenida su libertad. El programa se debe constituir como un espacio segmentado de intervención para una población penal de condenados focalizada, que cuente con una notoria disposición al cambio, hacia la (re)inserción social y orientación evangélica (Vergara, 2022. P. 20).

Los pabellones evangélicos y los que son parte del APAC tiene un orden de lo que se permite y se prohíbe en dicho espacio, además de tener actividades eclesásticas que se deben realizar diariamente. Por esto, que la autoridad suprema lo tiene el alcaide y gendarmería, siguiendo el capellán de la cárcel, y adentro el guía interno que es el que permite mantener el orden cuando los asistentes religiosos y el capellán no está en el lugar.

"este proyecto en sí lo que buscaba es que en todas las cárceles donde hubiera hermanos que practicaran el evangelio tuvieran un lugar aparte, un lugar aparte de la población, un módulo aparte de la población penal o si están en un módulo que estuvieran solo en una pieza, eso es lo que enfoca el sistema APAC, y en algunas, en hartas cárceles que es lo que ha sido, que hay módulos completos de APAC que lo que se logra ser donde de los mismos módulos hacer una pequeña iglesia". (Entrevistado #3).

"gendarmería entrega esos módulos a la capellanía evangélica, se trasladan internos y ellos empiezan a tener un cambio, y el cambio se puede decir espiritualmente, en el cambio de conducta de los internos, y también que se va reparando el módulo estructuralmente, se pinta, se repara, entonces se puede decir es un cambio totalmente rotundo físico y espiritual. Hay muchas formas que gendarmería tiene para entregar un módulo APAC, muchas formas". (Entrevistado #2).

"entro el evangelio la cárcel de Puente Alto en el año estamos hablando 2005, 2004 era una cárcel muy mala, muy mala, hoy en día es una cárcel dentro de la que está catalogado como la más tranquila, y eso es producto de la evangelización, de la oración, de todo el trabajo que hacen los hermanos del medio libre, junto a la capellanía evangélica, y vuelvo a decir toda la buena voluntad y confianza que pune gendarmería, en dejar hacer estos trabajos, pero el cambio en si es rotundo, es rotundo". (Entrevistado #2).

Los módulos que pertenecen a los pabellones evangélicos poseen una disminución de la violencia. El que disminuya la violencia es producto del comportamiento y las ordenanzas adentro de aquel espacio, ya que, si un interno pelea en dicho pabellón, él puede ser expulsado, porque no se promueve la existencia de riñas.

según las estadísticas del informe de “Reincidencia penal de internos APAC CCP. Bío-Bío” generado por el capellán regional, Josué Tardón Montecinos, de los 62 internos que egresaron del programa APAC años 2013 - 2015, sólo un 10% de ellos reincidió (Araya y Escaida, 2017. P. 53).

Las prácticas de gobernabilidad adentro de los pabellones evangélicos se producen por la autoridad y jerarquía, siendo bajo una estructura piramidal. Los capellanes estipulan las actividades diarias que se deben realizar en dicho pabellón, donde se divide las tareas en dos enfoques, en primer lugar, son las tareas eclesíásticas, entre ellas oración, ayuno, culto, canticos. En segundo, son actividades personales, como limpiar la habitación o el baño, trabajar de mozo o en el rancho⁷, ir a la escuela, estar en talleres como carpintería (cabe

⁷ Rancho: Estar a cargo de la comida.

mencionar, que las últimas actividades nombras lo entrega gendarmería, pudiendo terminar su educación o promoviendo trabajo remuneradamente como mozo o trabajar en el rancho).

Existe un horario de vida muy rígido que va desde las 06:00 horas a las 00:00 horas. Tienen todo el día programado con diferentes y dinámicas actividades. Por otro lado existen reglas simbólicas que tienen que ver más con un asunto de identidad. Si algún reo quiere convertirse en “apaqueano⁸” debe eliminar su sobrenombre y vestirse como tal demostrando que vive una vida nueva. Si el privado de libertad se llegase a quitar la corbata, tiene que volver a prueba durante seis meses para demostrar que está arrepentido y que quiere volver a ser tratado como hermano; implica todo un proceso de “restauración” (Araya y Escaida, 2017. P. 53).

Para finalizar el capítulo de análisis de datos, es importante decir que las personas que predicán en las cárceles, principalmente lo hacen por un mandato de Divino, donde esperan hacer lo que Jehová estipula. Sin embargo, reconocen que no es solo hacer lo que Dios manda, que es predicar su evangelio, sino también, que producto de lo que ellos realizan genera una disminución de violencia en la cárcel y a futuro una disminución en el medio libre de la delincuencia, donde los internos manifiestan un cambio de vida por medio de la evangelización cristiana, con ello, pudiendo volver al medio libre bajo una reinserción social y que el interno tenga un desistimiento del delito.

"el propósito que la parte gubernamental busca siempre tratar de poder que el interno se reinserte en la sociedad, en cierta forma y cambie un poco su vida delictual a poder ser mejor persona cierto, esa ser mejor persona, dejar esos hábitos delictuales". (Entrevistado #1).

"La tarea es esa, poder por medio ahora de la predicación cristiana, si se puede decir, poder llegar a un interno y poder ahora que él pueda tener esta reinserción en la sociedad con herramientas, cierto, con estudios, talleres para que también pueda dejar su vida pasada delictual, con todas sus situaciones personales, familiares y ahora poder llegar a ser una mejor persona en su vida, pueda trabajar, lo que quizás nunca ha hecho antes, esa es la tarea principal" (Entrevistado #5).

⁸ Apaqueano: persona de la cárcel que pertenece al pabellón APAC.

4.2.2 Teoría de Michael Foucault y su relación con los pabellones evangélicos:

Hay que mencionar que se propone un marco reflexivo sobre los pabellones evangélicos y la teoría de Foucault, donde se puede explorar el tema de poder y gobernabilidad que el autor utilizó en unión con el sistema penitenciario.

El libro “microfísica del poder” (1978) tiene por idea que el poder no opera solamente por estructuras institucionales o gubernamentales, por ende, el poder no solo pertenece al Estado, sino que está presente en las interacciones cotidianas de la sociedad y de la vida.

Sin embargo ¿cómo se pueden relacionar los pabellones evangélicos con el concepto de poder de Foucault? Como se mencionó anteriormente el poder está presente en las interacciones sociales, donde puede estar por medio de una persona, institución o el sistema gubernamental. Como es el caso del presente trabajo, el poder está presente en los miembros evangélicos extramuros que predicán en los pabellones evangélicos, donde disponen normas y prácticas que los internos deben aceptar y realizar para pertenecer al pabellón evangélico. Además, el poder está en las interacciones de los mismos reos, como son los guías internos que deben seguir las tareas que manda el capellán, y además el guía es la autoridad que hay entre los mismos internos evangélicos cuando no está el capellán.

En los pabellones evangélicos existen relaciones sociales con normas y prácticas religiosas, dado que tienen reglas que deben seguir, como es el no pelear, participar en los cultos, oración, ayuno, tareas de limpiezas, donde la autoridad puede surgir en las interacciones diarias de los miembros evangélicos extramuros con los internos, por lo que, para la microfísica del poder no se ve solamente como una estructura jerarquía, donde permite en el caso de los pabellones evangélicos manifestar el poder por medio de las relaciones sociales.

Producto de las normas sociales y las prácticas religiosas que existen en los pabellones evangélicos posibilita que exista un modo de disciplinar, donde el interno producto de las prácticas evangélicas y las actividades que se permite en el pabellón pueda regular la conducta individual y en algunos casos pueda existir una resocialización

CONCLUSIONES

El propósito de esta investigación ha sido estudiar los significados denotativos que se hacen miembros evangélicos extramuros que predicán en los recintos penitenciarios de la región de Valparaíso y/o Metropolitana. Se desarrolló por medio de una investigación cualitativa, entrevistando a seis hombres y una mujer, que permitió recaudar información y con ello analizar los datos.

La pregunta de investigación que guía este trabajo tiene relación a los significados tienen los miembros evangélicos que predicán en el sistema penitenciario al despliegue de pabellones evangélicos, y cómo estos actúan como agentes transformadores de la gobernabilidad al interior de estos recintos carcelarios. De modo que se optó por generar dos análisis, los cuales son: i) Analizar los principales mecanismos que las congregaciones evangélicas utilizan al interior de los pabellones en función de ampliar su presencia. ii) significados diversos que han tenido miembros evangélicos que predicán al interior de recintos penitenciarios sobre formas diversas de gobernabilidad (pacificación, rehabilitación) a partir de la existencia de prácticas religiosas en los pabellones.

Los resultados sobre el primer objetivo específico muestran que los mecanismos que utilizan los miembros extramuros para predicar en las cárceles son diversos, donde cada persona que predica en la cárcel se rige por una autoridad, que es el capellán de la cárcel o una institución como Cekarval, teniendo diferentes maneras de predicar los creyentes del medio libre se deben regir por la autoridad religiosa del recinto penitenciario. Además, el acercamiento con los internos es producto de una ausencia y vulnerabilidad de factores sociales que tienen los reos, pudiendo ser por falta de integridad personal como también material, donde los miembros externos llegan aquel espacio y le ofrecen una mejor estadía, un mejor espacio donde vivir, con ello, dignifican la vida del interno que se convierte al evangelio.

En el análisis de los datos se evidenció que existen tres aspectos por los cuales el reo se incorpora en el pabellón evangélico. Pudiendo existir una disminución de la violencia en aquellos pabellones, y con ello, en algunos casos cuando se sale al medio libre existe una reinserción social.

Además, se halló una diferencia a lo escrito por Manchado (2016), donde se plantea el acercamiento que tienen los internos con los evangelizadores en cárceles de media o alta intensidad.

Como último resultado del primer capítulo es la teoría de la predestinación de Weber, donde se planteó la relación de la salvación divina con las prácticas y normas que se hacen en los pabellones evangélicos con espera a una vida eterna, generando un cambio de conducta individual con la espera de la salvación.

Los resultados sobre el segundo objetivo evidenciaron que las formas de gobernar que utilizan los capellanes de las cárceles y los miembros del medio libre que predicán en dichos pabellones afecta en una disminución de la violencia, influenciando en que los internos estén en un espacio más cómodo que el resto de la cárcel, ya que, los pabellones promueven mayor comodidad y menos violencia. Además, al estar en ambiente que se promueve los programas basados en la fe, existe una parte de la población interna que al salir de su condena congregaciones evangélicas le ofrecen una red de apoyo, facilitando en la reinserción social.

Esta investigación deja algunos aspectos que quedan por resolver, ya que, sale de la delimitación y extensión, dado que va dirigido a los pabellones evangélicos y hay ciertos temas que no entran en nuestro estudio, y, además por falta de tiempo. Algunos de los temas son:

En primer lugar, al estudiar la cárcel existen diferentes enfoques, pudiendo ser de reinserción social, religión, gobernabilidad, salud mental, entre otros. De modo que, al existir diferentes aproximaciones de estudios, es interesante investigar sobre las diferencias que existe en las cárceles masculinas y femeninas, donde los modos de vidas no son iguales. Además, pudiendo así incorporar el enfoque de religión, por lo que, estos recintos punitivos poseen diversas formas de manifestar la religiosidad, y existen menos cantidad de estudios realizados en cárcel femenino y religión. Sin embargo, el estudio realizado albergó un subcapítulo sobre aquel tema, pero por falta de extensión y tiempo falta profundización.

En segundo lugar, es interesante estudiar los problemas psiquiátricos dentro de los recintos penitenciario, donde existe una falta de acercamiento que le ofrecen hacia la religión,

ya que, en algunas cárceles no está permitido que prediquen en aquellos pabellones. Por ende, es interesante estudiar cómo se mezcla la religión con funcionarios civiles en relación de los problemas psiquiátricos de los internos que quieren escuchar sobre Dios.

Para finalizar, hay que destacar la importancia de la sociología de la religión y las investigaciones realizadas sobre lo social y religión, donde existen diferentes aristas sobre aquel tema. Cabe mencionar, que en Chile y Latinoamérica las investigaciones realizadas sobre la religión en las ciencias sociales son rica en teoría y metodología que están entrelazados con la esfera de la realidad social. Por tal motivo se hace la invitación a que más personas quieran enfocarse en el área de la religión, ya que, al hablar sobre religión alberga demasiado tema, pudiendo profundizar sobre algún aspecto.

Referencia Bibliográfica:

- Algranti, J. (2012). *La realidad carcelaria y sus variaciones religiosas: un estudio sobre las formas de habitar los pabellones evangélicos*. Recuperado en 2021. Revista de Ciencias Sociales, segunda época 22, 27-43. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1554/03_RCS-22_dossier2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Antony, C. (2007). *Las cárceles femeninas en América Latina*. Recuperado en 2023. Nueva Sociedad. Desde: <https://nuso.org/articulo/las-carceles-femeninas-en-america-latina/>
- Araya, L. y Escalda, L. (2017, junio). *Evangélicos y los poderes del Estado chileno*. Recuperado en 2022. Uchile.cl. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150749/TESIS-evangelicos-y-los-poderes-del-estado-chileno.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ariza, L. & Iturralde, M. (2017). *Mujer, crimen y castigo penitenciario*. Recuperado en 2023. Política criminal, 12(24), 731-753. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000200731>

- Bite. (2021). *Predicando el evangelio a los presos que esperan su ejecución en el “corredor de la muerte”*. Recuperado en 2023. Christianity Today. Desde: <https://biteproject.com/predicando-el-evangelio-en-el-corredor-de-la-muerte/>
- Ciudadana, P. (2020, enero). *ÍNDICE DE DAÑO DEL DELITO DE CHILE: Una nueva manera de analizar la criminalidad en nuestro país*. 2022, Paz Ciudadana. http://archivo:///C:/Users/melis/Downloads/indice_delito2022.pdf
- Crewe, B. (2018). *Las dimensiones del encarcelamiento*. Recuperado en 2023. InDret, Revista para el análisis del derecho. <http://file:///C:/Users/melis/Downloads/348314-Text%20de%20l'article-501737-1-10-20190116.pdf>
- Dufraix, M. Mansilla, M. (2021). *Investigadores de Tarapacá estudiarán en las cárceles del norte de Chile el trabajo que realiza la Iglesia Evangélica a la reinserción social de condenados de etnias quechuas y Aymaras*. Recuperado en 2021. Universidad de Tarapacá. Sitio web: <https://www.uta.cl/index.php/2021/03/12/investigadores-de-tarapaca-estudiaran-en-las-carceles-del-norte-de-chile-el-trabajo-que-realiza-la-iglesia-evangelica-a-la-reinsercion-social-de-condenados-de-etnias-quechuas-y-aymaras/>
- Durkheim, É. (1993) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Recuperado en 2023. Alianza Editorial, Madrid.
- Fernández, R. (2001). *La entrevista en la Investigación cualitativa*. Recuperado en noviembre de 2023. Revista Pensamiento Actual. desde: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8017/11775>
- Foucault, M. (1984). De los espacios otros “Des espaces autres”. Edu.uy. http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-i/files/2017/07/foucalt_de-los-espacios-otros.pdf
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 2022, siglo XXI.
- García, A. (2014). *Los territorios de los otros: memoria y heterotopía*. *Cuicuilco*, 21(61), 333-352. Recuperado en 02 de abril de 2023, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592014000300015&lng=es&tlng=es.

- Gendarmería de Chile, 2022. *Caracterización de personas privadas de libertad*. Recuperado en septiembre 2023, desde: https://www.gendarmeria.gob.cl/car_personas_pp.html
- Gendarmería de Chile. (2021). *Hablemos sobre el coa más allá de la cárcel*. Recuperado el 15 de octubre de 2023. Somos Reinserción y Seguridad Pública. Desde: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/Hablemos_del_coa_Digital_I.pdf
- Giesecke S., Mercedes P. (2020). *Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales*. Recuperado en 2023. Desde el Sur, 12(2), 397-417. Desde: <https://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>
- Giraldo, M. (2011). *Abordaje de la Investigación Cualitativa a través de la Teoría Fundamentada en los Datos*. Recuperado 14 de noviembre de 2022. Redalyc.org. Desde: <https://www.redalyc.org/pdf/2150/215021914006.pdf>
- Goffman. E. (1961). *Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. 2022, de Amorrortur. Sitio web: <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffmaninternados.pdf>
- Gómez, G. (2021). *¿Cómo nació y cuáles son los postulados del ARMINIANISMO?* Recuperado en 2023. Bite. Desde: <https://biteproject.com/arminianismo/>
- Jiménez, I. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos*. Recuperado en 2023. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3945773>
- Laffaye, G. (2013). *TIEMPO, SIGNIFICACIÓN Y MEMORIA EN LA FENOMENOLOGÍA SOCIAL DE ALFRED SCHUTZ*. Recuperado en 2023. Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales, 1(16), 1-13. Sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/3475/347532060002.pdf>
- Maioli, E. (2011). *La religión como objeto de estudio sociológico. Una revisión de la teoría sociológica de Emile Durkheim, Max Weber y Niklas Luhmann sobre la*

religión. Recuperado en 2023. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Sitio Web: <https://www.aacademica.org/000-034/774>

- Manchado, M. (2015). *Dispositivo religioso y encierro: sobre la gubernamentalidad carcelaria en Argentina*. Recuperado en 04 de octubre de 2022. Revista mexicana de sociología, 77(2), 275-300. Desde: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000200004&lng=es&tlng=es.
- Manchado, M. (2019). *La conquista religiosa del encierro. Pentecostalismo y estrategias de gobierno en el sistema carcelario argentino*. Recuperado en 2023. Polis. Desde: <http://journals.openedition.org/polis/17024>
- Manchado, M. (2014). *La insumisión de las sumisiones: el discurso religioso en presos que pasan por situaciones de egreso carcelario*. Recuperado el 05 de octubre de 2022, Revista Colombiana de Antropología, 50 (1), 83-99. Desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252014000100005&lng=en&tlng=es
- Manchado, M. (2021). *La salvación es personal. Desistimiento, religión y narrativas de conversión en prisiones de Santa Fe (Argentina)*. Recuperado en 2023. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (29), 59–77. Desde: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4401/3593>
- Manchado, M. (2016) *Reciprocidades y gubernamentalidad tras la inserción del dispositivo religioso en cárceles de mediana y máxima seguridad de la provincia de Santa Fe (Argentina)*. Recuperado en 2022, Universidad Complutense de Madrid; Revista de Antropología Social; 25; 1; 5-2016; 35-60. Desde: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83845725002>
- Martínez, F. (2006). *Volver a confiar guía de apoyo postpenitenciario*. Recuperado el 15 de octubre de 2023. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC). Desde: https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/mc_03_volveraconfiar.pdf

- Michilot, M. (2021). *Heterotopías panópticas. Análisis tipológico de tres instituciones de encierro de la ciudad de Lima (siglos XIX y XX)*. Recuperado en 2023. Pontificia Universidad Católica del Perú. Sitio web: <https://doi.org/10.18800/978-612-47555-5-2.008>
- Morales, A. Pantoja, R. Piñol, D. Sánchez, M. (2018). *Una propuesta de modelo integral de reinserción social para infractores de ley*. Recuperado en 2021, Fundación Paz Ciudadana, políticas públicas en seguridad y justicia, e Instituto de asuntos, centro de estudios de seguridad ciudadana, Universidad de Chile. Sitio web: https://www.cesc.uchile.cl/Modelo_ReinsercionSocial_CESC_FPC.pdf
- Navarro, L. Sozzo, M. (2020). *Pabellones evangélicos y Gobierno de la prisión. Legados de Sykes para pensar en la construcción del orden en las prisiones de varones en la Argentina*. Recuperado en 2023. Cuadernos de investigación. Desde: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/145284/CONICET_Digital_Nro.1c29e48e-508a-40c6-8788-c548e66e9f38_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Restrepo, F. y Jaramillo, K. (2018). *Del poder y la Gubernamentalidad en Michel Foucault*. Recuperado en 2023. Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia, 4(10), 77-99. Epub. Sitio web: <https://www.scielo.org.mx/pdf/dgedj/v4n10/2448-5136-dgedj-4-10-77.pdf>
- Rodríguez, E. (2005). *Pentecostalismo, teología y cosmovisión*. Península, 1(0), 219-242. Recuperado en 22 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662005000100010&lng=es&tlng=es.
- Russell, M. (2019). *El cambio del corazón*. Recuperado en nombre de 2023. La iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días. Desde: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/liahona/2019/04/san-spa-local-pages/local-news-001?lang=spa>
- Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y desafíos*. *Liberabit*, 13 (13), 71-78. Recuperado el 7 de noviembre de 2022, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.

- Sanhueza, G. (2019). *Algunos desafíos de los “programas basados en la fe” para la reinserción social en Chile*. Recuperado en 2022, cultura y religión, 13(1), 104 -124. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-47272019000100104>
- Sanhueza, G. y Pérez, F. (2019). *Explorando el “desempeño moral” en cárceles chilenas y su potencial en la reinserción*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 64(236), 83-110. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.236.63108>
- Strauss, A., Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Recuperado en 2022. Universidad de Antioquia. Sitio web: https://books.google.cl/books?id=0JPGDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Vallejos, A. (2020). *Unidad 25, La cárcel evangélica: Acarcamiento desde una trayectoria individual. (Estrategias de administración religioso – penitenciaria en la provincia de Buenos Aires, Argentina)*. Recuperado en 2023. Protesta y Carisma. Desde: https://www.unap.cl/prontus_unap/site/docs/20220128/20220128235544/2021_vol1_n1_10_unidad_25.pdf
- Vergara, J. (2002). *La Iglesia Red. Redes evangélicas de apoyo intra y extracarcelario*. Recuperado en 2023. Protesta y carisma. Desde: <https://www.revistaprotestaycarisma.cl/index.php/rpc/article/view/68/71>